



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DON VIDAL GALICIA JARAMILLO

Sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2019, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/000047, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a la promoción del Plan de Dinamización de la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.
2. Proposición No de Ley, PNL/000198, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a, en relación al Informe de Fiscalización sobre el Patrimonio Inmobiliario de la Diputación de Zamora, ejercicio 2015, elaborado por el Consejo de Cuentas, remitir a la Diputación de Zamora una serie de recomendaciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 2 de octubre de 2019.
3. Proposición No de Ley, PNL/000200, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a, en relación al Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera de la Comunidad Autónoma del ejercicio 2016 de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública, aplicar una serie de recomendaciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 2 de octubre de 2019.
4. Proposición No de Ley, PNL/000212, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. José Ignacio Martín Benito y D. Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a establecer una serie de medidas en el reparto del Fondo de Compensación Interterritorial que busquen corregir los desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad; y a adoptar las medidas necesarias para que a la hora de elaborar el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para cada ejercicio estén determinados los proyectos individuales que formarán parte de cada uno de los superproyectos que se presenten al Fondo de Compensación Interterritorial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 2 de octubre de 2019.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	2680
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, abre la sesión.	2680
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	2680
Intervención del procurador Sr. Izquierdo Fernández (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	2680
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, somete a la consideración de la Comisión la alteración del orden del día.	2680
Intervenciones del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) y del presidente, Sr. Galicia Jaramillo.	2680
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, comunica que se aprueba la alteración del orden del día.	2680
 Primer punto del orden del día (antes cuarto). PNL/000212.	
El secretario, Sr. Briones Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	2681
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2681
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	2683
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Izquierdo Fernández (Grupo Ciudadanos).	2684
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	2687
Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2688
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 212. Es rechazada.	2691
 Segundo punto del orden del día (antes primero). PNL/000047.	
El secretario, Sr. Briones Martínez, da lectura al segundo punto del orden del día.	2692
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2692
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	2694



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	2696
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	2698
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2700
Intervenciones del presidente, Sr. Galicia Jaramillo, y del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	2701
El procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) continúa con su intervención.	2702
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 47. Es rechazada.	2704
Tercer punto del orden del día (antes segundo). PNL/000198.	
El secretario, Sr. Briones Martínez, da lectura al tercer punto del orden del día.	2705
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2705
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	2707
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Izquierdo Fernández (Grupo Ciudadanos).	2707
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular).	2708
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2710
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 198. Es rechazada.	2711
Cuarto punto del orden del día (antes tercero). PNL/000200.	
El secretario, Sr. Briones Martínez, da lectura al cuarto punto del orden del día.	2711
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	2711
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	2713
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos).	2714



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Esteban Ayuso (Grupo Popular).	2715
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	2717
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, entiende aprobada por unanimidad, en los términos fijados por su proponente, la Proposición No de Ley número 200.	2718
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, levanta la sesión.	2718
Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.	2718



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Buenos días, señorías. Comenzamos la sesión. Traslados a la Mesa las posibles sustituciones, si las hubiere. ¿Por parte del Grupo Socialista?

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Buenos días. Inmaculada García Rioja sustituye a Jesús Guerrero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

¿Grupo Ciudadanos?

EL SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ:

Buenos días, presidente. Inmaculada Gómez sustituye a María Teresa Gago.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. No habiendo más... más sustituciones... traslada a esta Mesa la posibilidad o la propuesta de... de cambiar el orden de la sesión, de tal forma que el cuarto punto de orden del día le trasladaríamos al primero, y luego ya continuaríamos el orden según está establecido. Creo que no hay ningún problema por parte de... de ninguno de los grupos. ¿Conforme? Bien. Pues, por lo tanto, con la... se aprueba... se aprueba el... el cambio del orden en el sentido manifestado. Y, por lo tanto, por el señor secretario, que se proceda a dar lectura al primer punto del día... [Murmullos]. ¿Perdón?

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Hombre, yo creo que, para hablar en mi nombre, lo bueno sería que alguien antes me hubiera dicho a mí algo. Es decir, porque usted está dando por hecho alguna cuestión, y yo es la primera noticia que tengo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Lleva toda la razón. ¿Hay algún problema, señor Santos Reyero?

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

No, no hay ningún problema. Pero lo que sí les pido es un poco de educación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Disculpa... le traslado. Sincera y honestamente, pensaba... se me había trasladado... [el presidente apaga el micrófono] ... que se había... que se había contado con usted. La verdad que... que espero que no vuelva a ocurrir.

Bien. ¿Dando... dando por... por válido que se queda aprobado el cambio, señor Santos Reyero, señor portavoces?



Bien. Pues procedemos a la lectura, por el señor secretario, del cuarto punto del orden del día anterior, que empezaría... que sería... a ser el primero.

PNL/000212

EL SECRETARIO (SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ):

Gracias, señor Presidente. Buenos días. El primer punto, entonces, pasa a ser la **Proposición No de Ley, la PNL 212, presentada por los Procuradores don Ángel Hernández Martínez, doña Virginia Barcones Sanz, doña Judit Villar Lacueva, doña Rosa María Rubio Martín, doña Laura Pelegrina Cortijo, don José Ignacio Martín Benito y don Luis Briones Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a establecer una serie de medidas en el reparto del Fondo de Compensación Interterritorial que busquen corregir los desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad; y a adoptar las medidas necesarias para que a la hora de elaborar el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para cada ejercicio estén determinados los proyectos individuales que formarán parte de cada uno de los superproyectos que se presenten al Fondo de Compensación Interterritorial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 24, de dos de octubre de dos mil diecinueve.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien, muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, don Ángel Hernández, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días a... a todas y a... y a todos. Y lo primero que quiero hacer es pedir disculpas al señor Santos en nombre de... de mi grupo y en el mío personalmente el... el no haberle trasladado el... el cambio en el... en el orden del día. No hay ningún otro sentido detrás. Le traslado sinceramente las... las disculpas y... y creo que... que se lo teníamos que haber trasladado, y... y asumo, ¿no?, personalmente el... el error. Agradecer al resto de... de grupos, y también al señor Santos, la... la amabilidad por cambiar el... el orden en el... en el orden del día, el punto en el orden del... del día. Y me centro ya en el sentido de la... de la proposición no de ley que hoy que... que hoy vamos a debatir aquí.

Hoy, como vimos ya el pasado diecinueve de septiembre del año dos mil diecinueve, vamos a hablar de solidaridad interterritorial, de reequilibrios y, ¿por qué no decirlo?, de... de Comunidad Autónoma. Porque, al final, la... la única manera de hacer un sentimiento de... de Comunidad es reequilibrando las... las diferentes regiones, comarcas, que... que puedan sentirse más desfavorecidas o... o que se han a la... a la cola.

¿Y cómo lo podemos hacer? Tenemos una herramienta, que son los Fondos de Compensación Interterritorial. Estos Fondos de Compensación, que se encuentran recogidos en la Constitución Española, en su Artículo 138.1, en el que obliga al



Estado a garantizar la... la realización efectiva de su principio de solidaridad, consagrado en el... en el Artículo... en el Artículo 2, y donde vela por el establecimiento de un equilibrio económico adecuado y justo entre las... entre las diversas partes del territorio español. Uno de los instrumentos que está previsto en... en la Constitución son estos... estos Fondos de Compensación Interterritorial, que vienen regulados en la Ley 7/1984, de treinta y uno de marzo, que articula la gestión de estos fondos de compensación interterritorial.

Pero lo que... lo que hemos visto con el transcurso de los... de los últimos años, y sobre todo en el Informe de Fiscalización del Consejo de... de Cuentas, que la solidaridad interterritorial pues la verdad que... que no es tal, ¿no? Y yo creo que todos los grupos parlamentarios lo hemos reconocido en esta... en esta Cámara. Ustedes, si miran la... la evolución desde el año dos mil nueve hasta el año dos mil... dos mil diecisiete, vemos que han llegado a Castilla y León más de 324 millones de euros para este... para este reparto, para financiar proyectos que consigan el reequilibrio territorial de nuestra Comunidad Autónoma, que consigan que todos los castellanos, castellanos, leoneses y leonesas puedan tener los... los mismos servicios en unos sitios que en otros y que podamos tener una región cohesionada.

Pero vemos que... que en este reparto, en estos 324 millones, pues resulta que la provincia que menos ha... ha recibido desde el año dos mil nueve al año dos mil diecisiete, que son los informes fiscalizados por el Tribunal de... de Cuentas, vemos que ha sido la provincia de Soria, con el 1,87 % de los... de los fondos, 1,87 % de... de los fondos. La siguiente provincia que... que le sigue -y superando, ¿no?, prácticamente multiplicándolo por ocho- es Palencia, con un 8,44 % de los fondos. Le sigue Zamora, con... con un... le sigue Ávila, le sigue Zamora. Y las que más reciben son Salamanca, Valladolid, León, Burgos.

Si... si ustedes piensan, ¿no?, que reequilibrar el territorio es financiar proyectos de la manera que les estoy explicando, pues creo que estamos... que estamos muy equivocados. Aparte de que hay una herramienta que contempla también el... la Comunidad Autónoma y la Junta de Castilla y León, que es el Fondo de Convergencia Interior, que, supuestamente, ¿no?, cuando la... el crecimiento de la economía superara el 2 % iba a ponerse en marcha, pero parece que... que nos hemos olvidado también de... de este fondo, que complementaría estos fondos de compensación interterritorial.

Hoy tenemos aquí la... la oportunidad de poner encima de la mesa dos medidas muy sencillas:

La primera, que se fijen unos criterios, unas medidas, para el reparto de los Fondos de Compensación, que se fijen unos criterios. Igual que se fijan criterios en... en las órdenes de... de subvenciones, fijar una serie de criterios para financiar los proyectos que... que vayan a entrar dentro de... de la justificación de los fondos de compensación interterritorial. Con esa fijación de criterios conseguiríamos reequilibrar dentro de nuestra Comunidad Autónoma los desequilibrios territoriales que actualmente existen.

Y la segunda, la segunda es una opción de transparencia y que podamos fiscalizar los diferentes grupos parlamentarios qué proyectos entran dentro de... de este Fondo de Compensación Interterritorial. ¿Y cómo lo podemos hacer? Pues que en el momento de la elaboración del Proyecto de Presupuestos Generales de



la Comunidad Autónoma estén determinados qué proyectos se van a financiar con cargo a los fondos de compensación interterritorial.

Con estas dos medidas conseguiríamos, por un lado, equilibrar el territorio, hacer Comunidad Autónoma; y, por otro lado, crear una herramienta para que todos los grupos parlamentarios, para que todos los ciudadanos, conociéramos antes de... de ejecutarse qué proyectos van a cargo de los Fondos de Compensación Interterritorial. Porque, si no, dejamos manos libres a que la Junta de Castilla y León use este Fondo de Compensación Interterritorial como lo ha hecho hasta el momento, que es para tapar agujeros, para poner parches, por su... por su mala gestión.

Creo que... que hoy va a salir adelante esta proposición no... no de ley. Estoy prácticamente seguro, después de haber escuchado las... las palabras de... de diferentes grupos parlamentarios en... en esta Cámara, escasamente hace dos... hace dos meses, y que tengo aquí, en el libro de sesiones, para recordárselas si a alguno se le... se le ha olvidado, porque muchas veces la memoria es débil. Pero creo y estoy convencido de que se va a aprobar. Así que, por adelantado, muchas gracias a todos los grupos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, en representación del Grupo Mixto, tiene la palabra don Mariano Santos Reyero, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, gracias, presidente. Buenos días a todos. Bien, señor Hernández, partiendo de su proposición y partiendo de lo que usted ha propuesto aquí, alguna consideración.

En lo básico, en lo básico, estamos prácticamente de acuerdo absolutamente en todo. Nadie discute que esta es una Comunidad Autónoma donde los territorios sufren profundos desequilibrios, ¿no? Nadie discute que, después de treinta y cinco años de constitución de esta Comunidad Autónoma, lo único que realmente hemos podido constatar es que hay territorios que han crecido económicamente, que se han desarrollado, y hay otros que, fundamentalmente, no lo han hecho.

El cómo se han distribuido los fondos territoriales de compensación, realmente, a mí me dice más bien poco. Primero, porque esa distribución que usted ha planteado -la cual yo no discuto- realmente no ha traído... -por lo menos en algunos territorios que, según usted, han recibido mayor aporte económico- no han producido los efectos necesarios. Y, por lo tanto, yo siempre he partido de la base de que, cuando se habla de reequilibrar los territorios, no se debe de plantear distribuir el dinero de una forma proporcional, sino que se debe de distribuir donde más se necesite.

No dudo, absolutamente, de que Soria es un lugar donde probablemente se necesite distribuir esos dineros, y seguramente que en Ávila, pero también León, Zamora y Salamanca; en eso estoy convencido absolutamente. Y, por lo tanto, creo que -repito- lo fundamental es que ese criterio de solidaridad sea que los más ricos dejen de percibir determinados dineros, para que aquellos que son más pobres



puedan desarrollarse en igualdad de condiciones; es decir, que por haber nacido, por haber elegido o haber tenido la decisión de vivir en uno o en otro lugar, no tengan que tener una calidad de servicios diferentes. Y yo creo que ese concepto... en ese concepto prácticamente estamos todos de acuerdo.

Oiga, lo que no puedo estar de acuerdo con usted es que también planteo y ligue estos criterios de solidaridad y este reparto del fondo interterritorial al... a la creación del sentimiento de Comunidad. Es que ustedes van a seguir y van a hacer que cada decisión que se tome en estas Cortes sea para crear un sentimiento de Comunidad. Ustedes crean una fundación para crear el sentimiento de Comunidad; ustedes reparten el fondo de... de solidaridad, el Fondo de Compensación, también para crear un sentimiento.

Oiga, pero si no se puede crear lo que no existe. Si por mucho que ustedes intenten, por mucho que ustedes den dinero, por mucho que ustedes intenten repartir la pasta, no van a ser capaces de crear aquello que no existe; y, sobre todo, un sentimiento de Comunidad, que, bueno, ustedes sigan... Esto es como... lo de siempre, esto es el discurso habitual de todas las fuerzas políticas en estas Cortes. Yo lo respeto, no tengo otro remedio que respetarlo, pero... pero, oigan, no me hagan ustedes a mí comulgar con ruedas de molino. Creen el sentimiento que quieren crear, hombre, pero el dinero público está... debe de estar destinado para favorecer los servicios públicos, para eliminar las desigualdades, pero no para crear sentimientos de Comunidad. Y, si no, creen otra fundación, hombre; si, total, para lo que queda...

Fíjese, vamos a aprobar esta proposición, porque nosotros siempre hemos estado, sobre todo, con ese reequilibrio territorial, y porque sabemos que es verdad que en esta Comunidad Autónoma, repito, sobre todo ese fuerte centralismo que hemos sufrido durante estos treinta y cinco años y las políticas de desigualdad, sobre todo en ese reparto de fondos públicos de la Junta de Castilla y León, casi siempre -casi siempre, no siempre- gobernada por el Partido Popular, pues ha traído estos desequilibrios. Y si usted lo que pretende es que la UPL apoye y fije unos criterios para repartir esos fondos, sobre todo en base a que aquellos que más necesitan y que puedan desarrollarse, desde luego, ahí nosotros, como hemos demostrado durante toda la existencia de la región leonesa, vamos a estar sobre todo con los débiles.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. En representación del Grupo Ciudadanos, por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra... creo que Juan Pablo.

EL SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidente. Y, bueno, buenos días a todos. Sí que vamos a debatir una proposición no de ley que es verdad que en la... podemos llegar a decir que en la primera Comisión de debate de propuestas no de ley de esta legislatura se trató el tema del informe del Fondo de Compensación Interterritorial realizado por el Consejo de Cuentas. Un principio que se basa en el principio de solidaridad interterritorial recogido en la Constitución, como bien ha indicado; que también está recogido o desarrollado en la Ley Orgánica 8/1980, del veintidós de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas, en que, en su Artículo 16, hace relación a



dicho principio de solidaridad interterritorial. Esa Ley 22/2001... luego hay otra ley, la Ley 22/2001, del veintisiete de diciembre, que regula los Fondos de Compensación Interterritorial.

Ustedes destacan en su petición que este Fondo de Compensación, al igual que la finalidad del mismo, que no es otra que en el indicado en el Artículo 16.1 de esa... de la Ley 8/1980, que conforma la dotación de este fondo... de este fondo, conformando el principio de solidaridad interterritorial de... que la Constitución Española refleja.

Pretenden también que este principio sea objeto del reparto del propio fondo, del FCI, en las propias Comunidades Autónomas. El FCI es uno de los recursos que tienen las Comunidades Autónomas que, junto a otros, o bien propios o procedentes de otras Administraciones o de la propia Unión Europea, se destinen a financiar las inversiones previstas por las Comunidades Autónomas en el ejercicio de sus competencias.

Es verdad, como indican en su exposición de la presente PNL, literalmente ponen que “los distintos informes que elabora el Consejo de Cuentas de Castilla y León sobre la fiscalización de los expedientes justificados del Fondo de Compensación Interterritorial en los últimos años ponen de manifiesto una desigualdad en algunas de las provincias de la Comunidad, existiendo diferencias en los porcentajes de asignación”. Pero también hay que indicar, como ponen ustedes su valoración, que no concuerdan con el espíritu de corregir los desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad que está previsto en los objetivos del Fondo de Compensación Interterritorial.

Lo que tenemos que decir en este punto es que no es la finalidad propia de los informes el que... Lo que tiene que hacer el informe del Consejo de Cuentas es la finalidad, y ver y justificar esa... el destino de esos fondos y de esos proyectos que han sido financiados. ¿Y por qué? Porque así lo recoge, en su Artículo 7, la Ley 22/2001, que indica los proyectos que son financiables por estos fondos, y no indica en ningún momento lo que ustedes pretenden aprobar con esta propuesta no de ley. Porque les voy a recordar que en el Artículo 7 indica - de esa propia ley- la determinación de los proyectos de inversiones financiables con los fondos. En el punto 1: “El destino de los recursos de los Fondos a los destinos proyectos de inversión se efectuará de común acuerdo entre la Administración General de Estado, las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía, en el seno del Comité de Inversiones Públicas”. En el punto 2: “En los Presupuestos Generales del Estado de cada ejercicio económico figurará una relación expresa de los proyectos de inversión y, en su caso, gastos de funcionamiento asociados, que se financien con cargo a los Fondos”. No indica en ese artículo la teoría o lo que ustedes plantean en su propuesta no de ley que estamos debatiendo en este momento.

También me van a decir que el pasado diecinueve de septiembre, como ya les he comentado anteriormente, en esta propia Comisión, celebrada después de la comparecencia del consejero -como les he dicho antes, que podríamos llegar a decir la primera Comisión con debate de propuesta no de ley propiamente dicha-, se trató el informe sobre el destino del Fondo de Compensación Interterritorial de los ejercicios dos mil dieciséis y dos mil diecisiete. Y que en esa misma Comisión dije textualmente... y ya se lo adelanto yo, no hace falta que me lo lea usted, se lo voy a adelantar yo lo que textualmente dije. En mi primera intervención, dije: me llama la atención las diferencias del destino de estos fondos que hay con la provincia de Soria. Creo que si uno... -puntos suspensivos, porque habría pausas- o del



principal objetivo que tenemos todos es la... de la finalidad, en esta legislatura, que nos va a ser sinceramente creo que más duro luchar contra el problema que es la despoblación, creo que Soria tendremos que hacer un mayor hincapié entre todos y no dejar de un lado particular. Vale, yo dije eso, y lo sigo admitiendo: "Porque estoy viendo que las diferencias con respecto de las inversiones de las otras provincias de los... del FCI, de los Fondos de Compensación Interterritorial, que estamos viendo en estos informes es una diferencia muy notable". Perfecto. Obviamente, esto está escrito y lo sigo manteniendo. Lo sigo manteniendo y sigo defendiendo mi postura.

En la segunda, en la segunda intervención, le pongo, y contestando a sus palabras, digo: "... le vuelvo a repetir que no le estoy diciendo que no cojo su guante, todo lo contrario; estamos hablando -como se ha hablado aquí- del principio constitucional de solidaridad interterritorial -como ha vuelto a recordar el... el portavoz del Grupo Mixto-, que me parece un principio fundamental. He sido yo el primero que he comentado el tema de un llamamiento que me llamaba la atención del poco destino del FCI a la provincia de Soria, y yo, por esa razón, yo le comento que sí, estoy de acuerdo en que yo, por nuestra parte, estamos abiertos al diálogo. Pero también le quiero recordar que este FCI va en conjunto -esto también lo dije, ¿eh?- de unos Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Pero, como le digo, yo, por hablar, sentarnos, en representación de mi grupo, con mis compañeros, todos, en conjunto, por mejorar los servicios de esta Comunidad en un sistema de equidad, igualdad, de todos los castellanos y leoneses, estamos totalmente abiertos".

Pues señor del Partido Socialista, sigo literalmente manteniendo esas palabras, porque no están en discordancia con el argumento que le estoy planteando ahora.

No quiero acabar tampoco mi exposición hablar de que esta negociación es necesaria e imperiosa hablar de una nueva necesidad de... de negociar la financiación, necesidad del nuevo sistema de financiación autonómico. Y esto también me hace recordar que el Estado de la Nación nos debe en estos momentos más de 140 millones de euros a nuestra... a nuestra Comunidad. Entonces, también son dinero que serían necesarios para llevar a cabo y romper las desigualdades que estamos teniendo o que pueden existir dentro de nuestra provincia.

Ustedes comentan, con su criterio -me llama la atención-, que, si se siguiera el criterio solamente con los Fondos de Compensación Interterritorial, podríamos hacerlo una equiparación de desigualdades por... interterritorial que podemos tener. ¿Y qué pasaría con el resto del Presupuesto? Si el resto del Presupuesto no se hace con ese mismo criterio, ¿usted estaría a favor? Seguramente que no. Con lo cual, yo creo que lo que más coherente... el fondo, lo que hace este fondo es financiar proyectos, y, en conjunto, lo que tenemos que hacer en el conjunto de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León es hacer por trabajar todos en conjunto, y hacer que no tengamos esa ruptura de desigualdades entre las distintas provincias que conforman la Comunidad de Castilla y León.

Y ya voy a finalizar. Todos tenemos que trabajar, como le he dicho, por romper estas desigualdades, tenemos que realizar... esto se tiene que realizar realizando unos Presupuestos de las Comunidades Autónomas, de que la Junta de Castilla y León... Pero es que, para ello, vamos a necesitar antes que el Gobierno nos ponga un techo de gasto, que tengamos unos Presupuestos Generales del Estado y que esperemos que ustedes defiendan desde aquí y desde el Gobierno de la Nación, si van a estar en el Gobierno de la Nación, como así parece, por el bien de nuestra



Comunidad Autónoma y no por, a lo mejor, como se prevé, desgraciadamente, que sean otras regiones de España quien se lleven más fondos que quien quizá más lo necesitamos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Popular, don Salvador Cruz tiene la palabra, durante un tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, presidente. Y con brevedad, porque este es un tema en el que la posición del Grupo Popular no ha variado en ningún momento, en el que... [sin micrófono] ... dista mucho de la que ha defendido el proponente de esta iniciativa.

En primer lugar, porque partimos de... de conceptos equívocos por parte del proponente. El FCI no pretende corregir desequilibrios entre provincias, el FCI corrige desequilibrios entre Comunidades Autónomas. Y eso es así porque lo fija la propia Constitución Española. Si el FCI hubiese pretendido corregir desequilibrios provinciales, los fondos los recibiría la Administración local, lo recibirían las diputaciones provinciales y los ayuntamientos. Y, en este caso, lo que pretende es corregir desequilibrios entre Comunidades Autónomas.

En segundo lugar, porque parte de otro error de base: se pretende hacer un reparto *a priori* del FCI. ¿Y por qué no de las entregas a cuenta del Estado? ¿Y por qué no de los impuestos propios que recibe la Comunidad Autónoma? ¿Hacemos un reparto previo de todos los fondos que recibimos? ¿Lo que propone el Partido Socialista es que las entregas a cuenta que se reciben, una vez recibidos los 5.500 millones, se repartan previamente entre las provincias?

Y luego, en... en tercer lugar, porque plantea una posición en la que, permítame, creo que -y me preocupa que en este caso coincida con la UPL- ustedes están planteando algo que es: en función de los recursos que se llegan, se generan sentimientos. No, mire, eso es una contradicción en sí mismo, porque las regiones más ricas de este país son las que menos sentimiento de pertenencia al país tienen. Y, si no, analícelo. Las regiones más ricas de este país son las que menor sentimiento de pertenencia tienen a la nación española, señor Hernández.

Lo digo porque es una reflexión, ahora que están negociando ustedes, con esto de los sentimientos, que hay que tener en cuenta. Y, es más, cuando hablan de sentimientos, lo acaba de poner de manifiesto el propio portavoz de la UPL; y usted decía: León ha recibido el 20 % del FCI, y él tiene menor sentimiento de pertenencia a la Comunidad. Por lo tanto, ese... ese es un... un sentimiento creo que, analícelo, bastante contradictorio.

Mire, otra cuestión. Es decir, usted plantea... dice: ¿qué es lo importante del FCI? Bueno, lo importante del FCI es que se ejecuta al cien por cien y la Junta de Castilla y León, sistemáticamente, ejercicio tras ejercicio, ejecuta este fondo al cien por cien, y todos los gastos que se ejecutan son elegibles. Y eso es lo importante del FCI.

Al final, nuestra posición no ha... no ha variado, pero ¿qué es lo importante? Lo importante es el conjunto del Presupuesto. Y lo importante para corregir desequilibrios



no solo son los 19 millones del FCI, sino el volumen global de las inversiones que están en el Presupuesto de la Junta de Castilla y León. Si ustedes quieren hacer un análisis sesgado para generar un sentimiento contrario a la Comunidad, desde el punto de vista de “es que se... es que la Junta de Castilla y León...”, que lo hacen, además, sistemáticamente. No hay que repasar más que las hemerotecas para ver cuál es la posición del Partido Socialista cada vez que la Junta de Castilla y León presenta un Proyecto de Presupuestos: entrar en el conflicto y en las diferencias provinciales; siempre hay una provincia que es la más perjudicada. Lo va a haber siempre; obviamente, no se pueden repartir todos los fondos de forma equitativa.

Pero lo que corrige desequilibrios no es el FCI, es el conjunto de los Presupuestos, es el conjunto de las inversiones recogidas en el Capítulo 6 y en el Capítulo 7 del Presupuesto. Por tanto, ustedes aquí hacen un análisis sesgado, porque a usted, políticamente, le puede interesar en la provincia de Soria; pero, desde luego, creo que lo justo y lo equitativo es hacer un análisis del conjunto de las inversiones que se recogen en el Presupuesto de dos mil diecisiete, de dos mil dieciocho o en el actual, prorrogado de dos mil dieciocho, para tener una posición de Comunidad.

Porque es verdad que aquí las... lo que plantea el Informe del Consejo de Cuentas, yo no voy a entrar si es absolutamente necesario o innecesario; lo voy a decir: creo que es absolutamente innecesario el planteamiento de cómo se reparten los fondos. ¿Por qué hacer ese... esa...? Puede ser positivo, es una operación muy sencilla, es verdad, efectivamente, al final. Pero, al final, lo que está planteándose aquí es que, en función de... de los proyectos que se han financiado, aparecen los porcentajes. Porque en el proyecto en la provincia de Soria aparece... se han financiado con el FCI 248.000 euros en un... en un ejemplo, pero el conjunto del proyecto tenía más de una inversión de 7.000.000 de euros.

Al final, lo que se hace es justificar fondos que llegan del FCI en proyectos de inversión con criterios de elegibilidad, es decir, para cumplir la normativa. ¿Por qué sale Salamanca beneficiada en los últimos años? Se lo digo yo: porque se utiliza el proyecto del Hospital de Salamanca, ni más ni menos. Y ese proyecto... Pero, claro, obvia... cuando se utilice el Hospital de Soria, seguramente saldrá Soria beneficiada. Entonces usted ya no hará esa lectura que hace.

Pero, en todo caso, le reitero, lo importante es que la Junta cumple la normativa. Lo más importante es que el conjunto del Presupuesto es el que debe de corregir el conjunto de desequilibrios de la Comunidad y que el FCI no corrige desequilibrios entre provincias, señor Hernández -ya se lo he dicho muchas veces-, corrige desequilibrios entre Comunidades Autónomas. Esa es nuestra posición, y, como siempre ha sido la misma, votaremos en contra de su proposición no de ley. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra don Ángel Hernández.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Sí. Muchas gracias, presidente. Y vamos por... por partes. Señor... señor Santos, yo creo que... lo primero que le quiero agradecer es que... que apoye esta... esta



proposición no... no de ley. Y la verdad que cuando... usted sabe perfectamente lo que yo pienso de esta... de esta Comunidad Autónoma, y lo he dicho públicamente y creo que... que tampoco pasa nada por... por decirlo, de que, al final, ha sido una Comunidad que se ha creado de manera artificial cuando... cuando se creó. Y cuando hablamos de sentimiento de Comunidad, que... que a mí lo que me preocupa es que... que comparta la opinión con el Partido Popular, o el Partido Popular con usted. O sea, yo... yo aquí la verdad que no... no sé muy bien qué es lo que pasa. *[Murmullos]*.

Porque, mire, yo lo que entiendo como... como sentimiento es lo que usted también ha manifestado: que, estando en... en una Comunidad Autónoma, hay que tener criterios de solidaridad entre los territorios. Y a eso me refiero cuando decimos "sentimiento de Comunidad": sentimiento de solidaridad entre los territorios, de ayudar unos territorios con otros, más que un sentimiento de... de pertenencia, de bandera, de... de regionalismo, si queremos llamarlo de alguna... de alguna manera, ¿no?, que yo creo que es lo que confunde el... el Partido... el Partido Popular y la derecha de este... de este país. Y que, probablemente, usted y yo compartamos y que creemos que es importante, teniendo los principios de... de Comunidad que pueda tener usted o que pueda tener yo. Pero, al final, por encima de eso, está la solidaridad entre los territorios y, como usted bien ha dicho, que los ricos ayuden a los pobres. Lo que pasa que... bueno, ya sabemos lo que hace la... la derecha. Y le agradezco, ¿no?, el apoyo.

Yo creo que nos... nos vamos a encontrar en... en más propuestas, en más propuestas como... como esta. Y entienda el sentimiento de Comunidad que le he querido decir yo más como un sentimiento de pertenencia a una Comunidad Autónoma en el que, entre todos, nos tenemos que ayudar, para así poder crecer. Y ese es el... el sentimiento de... de Comunidad que yo le he querido... que yo le he querido manifestar.

Mire, señor Izquierdo, hoy usted aquí ha venido a... y le ha tocado hacer un... un papelón. Ha venido... porque la verdad es que yo no... no entiendo nada de la justificación que usted me ha dado. La verdad es que no he entendido nada, no he entendido nada. Porque primero... porque primero dice que... *[Murmullos]*. Vale, pues sí. Mira, pues igual modifico la propuesta de resolución para que tenga la oportunidad de... de explicarme lo que le voy a plantear yo ahora... yo ahora mismo, ¿eh? Yo creo que llevamos varios meses debatiendo PNL en esta Cámara de diferente ámbito. No sé dónde ha estado usted, yo creo que... que ha estado leyéndose los Diarios de Sesiones, que yo se los descubrí el pasado diecinueve de septiembre, y he visto que ha venido con... con la lección aprendida; y seguro que... que el departamento de Publicaciones Oficiales está muy agradecido de que... de que parlamentarios como usted y yo nos leamos estos Diarios de Sesiones para ver lo que... lo que hemos dicho.

Pero mire, usted... usted me dice que... que tenemos que pedir al Estado los 140 millones que faltan; vamos a pedirlos. Pero a mí lo que me extraña mucho, a mí lo que me... a mí lo que me extraña mucho es que usted pida a papá Estado 140 millones, y perdone 180 millones a 815 familias más ricas de Castilla y León. Eso es lo que a mí me extraña; qué diferencia. Vamos a pedirle... claro, le voy a perdonar... le voy a perdonar a la gente más rica de Castilla y León para pedirle al Estado. O sea, hay que tener... no lo voy a decir, no lo voy a decir, y me voy a calmar porque es que... *[Murmullos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

No interrumpan. No interrumpan, y respeten las intervenciones, por favor.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias. Muchas gracias, señor presidente. Pero es que hay que... hay que tener valor para... para venir a pedir 140 millones al Estado para tapan el agujero que ustedes quieren perdonar a sus amiguitos, que son los que más tienen de Castilla y León, 180 millones. Oye, mire... [murmullos] ... yo no lo sé, yo no sé cómo esto se lo va.. se lo va a explicar a sus votantes; bueno, a los que les queden, porque ya creo que tampoco les quedan... les quedan muchos.

Mire, cuando habla de... de elaborar Presupuestos... [Murmullos]. Sí, señor Izquierdo, ¿ya... ya me puede atender?, porque quiero también que me explique esto. Porque cuando habla de elaborar Presupuestos, me va a explicar que por qué en la Comunidad Autónoma de Madrid sí que tienen aprobado un Presupuesto para este año y nosotros no; no sé si ustedes han tenido que ver algo en la aprobación del Presupuesto de la Comunidad de Madrid, y me podrá explicar por qué Madrid tiene Presupuesto y Castilla y León no. Porque, claro, tampoco había Presupuesto General del Estado para... para la Comunidad de Madrid. Pero yo creo que igual en cada sitio ustedes hacen una cosa: una cosa dicen en Soria, otra dicen aquí, otra dicen en Zamora, y la verdad que tienen un *totum revolutum*.

Y, mire, podemos... podemos discutir que... cómo se articulan estos fondos, cómo se dejan de articular, pero mire lo fácil... lo fácil que es fijar criterios. Le voy a hacer... le voy a hacer la propuesta concreta, y voy a intentar... y voy a intentar ser lo más pedagógico posible para que... para intentar que estos... que esto es efectivo y que puede ser efectivo. Mire, hay que mandar una serie de proyectos; yo lo que entiendo es que la propia Junta de Castilla y León pedirá a las Consejerías que pueden verse afectadas con el Fondo de Compensación Interterritorial proyectos para financiar. Ustedes, como parte del Gobierno de Castilla y León, fijan una serie de criterios y valoran los proyectos con una serie de criterios, y, con esa valoración, mandan los... los proyectos. Es tan fácil como eso, como una orden de subvenciones, exactamente... exactamente lo mismo. Y, mire, yo lo que... tengo ganas de ver el... el Proyecto de Presupuestos de... de la Comunidad Autónoma ya para el año dos mil veinte, porque, según lo que usted me ha dicho, creo que... que va a haber un reequilibrio completo en los... en los Presupuestos.

Me gustaría... me gustaría que me dijera qué criterios están barajando para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, porque no quieren marcar criterios para un fondo de 20 millones de euros, ¿y van a marcar unos criterios para toda la Comunidad Autónoma? Eso lo ha dicho usted, que en... que en los Presupuestos es donde hay que marcar los criterios de redistribución y donde hay que... que hacer la... la distribución de la riqueza. Venga, pues dígame qué criterios... qué criterios vamos a marcar, dígamelos. O sea, es tan fácil como... como que ustedes... usted me diga qué criterios quiere marcar.

Y, bueno, el señor Cruz dice que tengo un fallo de concepto. Bueno, mire, yo creo que... que el fallo de concepto no lo tengo yo; no sé si lo tiene usted, pero... pero yo creo que no lo tengo. Porque yo creo que para reequilibrar Comunidades Autónomas hay que hacer inversiones, y esas inversiones se hacen en los territorios. Y si no



reequilibras los territorios dentro de las Comunidades Autónomas, mal vas a reequilibrar las Comunidades Autónomas entre sí, salvo... salvo que ustedes lo que quieran es que crezcan muchos... mucho algunos territorios de Castilla y León y ahogar al resto de territorios; salvo que usted... usted quiera eso, y el Partido Popular quiera eso, con la complicidad de Ciudadanos. Porque, si no, no entiendo... no entiendo el concepto, porque lo lógico para reequilibrar territorios... hay que reequilibrar los territorios desde abajo; y desde abajo es haciendo proyectos en cada uno de los territorios. Y ya se lo he dicho cuando le he contestado al... al señor Santos, yo... yo creo que el sentimiento de... yo pensaba que el sentimiento de Comunidad del Partido Popular era distinto; pero, bueno, ustedes... ustedes verán.

Y, miren, si ustedes fijan unos criterios y marcan unos criterios con los... con los proyectos, pues igual, como bien ha dicho, pues igual en vez de financiar el Hospital de... de Salamanca, se podía haber financiado una obra de salud en Zamora, en Soria, para reequilibrar los territorios. Y le voy a poner el caso de Soria: más de diez años la segunda fase del Hospital Santa Bárbara en un cajón, más de diez años, y siendo la provincia de... de Castilla y León que menos... menos recibe.

Y, hombre, cuando me habla de ejecución, pues es verdad que 20 millones... 20 millones de euros... Pues si ustedes ya no son capaces de ejecutar estos 20 millones de euros del Fondo de Compensación Interterritorial... [Murmulllos]. Bueno, bueno, si quiere... si quiere... Me alegro que me diga esto, porque, si quiere, hablamos de los fondos FEDER, de los fondos de investigación que han tenido que devolver al Estado porque han sido incapaces de gobernar. Señores de Ciudadanos, pónganles... póngales la lupa, porque están devolviendo fondos de investigación sin ejecutar porque no son capaces, no tienen la capacidad. Vamos a ver si... si ahora también impulsan esa... esa ejecución.

Y, mire, ¿quiere contestarme, señor Izquierdo? ¿Quiere contestarme? Porque le modifico la esta, y, si quiere, me contesta. Si no me quiere contestar, pues nada, cierro aquí el debate...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Vaya concluyendo, que se le termina el tiempo.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

[Inicio de la intervención sin micrófono]. Pero, señor presidente, me ha quitado diez segundos; entre que me ha quitado el micro, me ha esto... no lo sé. [Murmulllos]. Bueno, mantenemos... mantenemos la... la propuesta de resolución, que veo al señor Izquierdo sin muchas ganas de contestar. Muchas gracias.

Votación PNL/000212

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. Concluido el debate, sometemos la PNL a... a votación. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. Diecisiete votos emitidos. Ocho a favor. Nueve en contra. Por lo tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.



Por el señor secretario se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

PNL/000047

EL SECRETARIO (SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ):

Gracias, señor presidente. Segundo punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 47, presentada por los Procuradores don José Ignacio Martín Benito, doña Ana Sánchez Hernández y doña María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a la promoción del Plan de Dinamización de la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 15, de diez de septiembre de dos mil diecinueve.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Para la presentación de la proposición no de ley, en representación del grupo parlamentario proponente, tiene la palabra don José Ignacio Martín Benito, por un tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Es la tercera vez que esta proposición no de ley viene a este Parlamento autonómico. Y vamos a ver si se cumple aquella máxima de que a la tercera va la vencida. Yo confío y espero que sí, porque la composición de la Cámara ha variado sustancialmente. Teniendo en cuenta que las dos veces anteriores hubo un empate a nueve, que se quedó solo el Partido Popular, que el Grupo Mixto y Ciudadanos apoyaron sin fisuras esta proposición no de ley, con el mismo texto, en dos ocasiones anteriores, espero que ahora se produzca por fin la aprobación de la misma. Me gustaría también contar con el apoyo del Grupo Popular, pero si, aun así, se siguen manteniendo en sus trece y diciendo que no a Zamora, confío que en esta ocasión, y estoy esperanzado, que con los votos favorables del Grupo Mixto, Grupo Ciudadanos y Grupo Socialista esta proposición no de ley salga adelante, y se cumpla, como le decía, la máxima de a la tercera va la vencida.

Se debatió ya el diez de noviembre de dos mil diecisiete, se empató, subió a Pleno; se debatió el doce de diciembre de dos mil dieciocho, se empató, y decayó. Por eso nosotros la hemos vuelto a registrar, porque, fíjense, tres años después de haberla presentado –se presentó en dos mil dieciséis–, la situación ha ido mucho a peor; ha ido a peor teniendo en cuenta los datos de dos mil dieciséis y los datos ahora de dos mil diecinueve. Indicadores socioeconómicos de la provincia de Zamora que, lejos de enderezarse, están siendo de... haciendo demasiado ruido, en el sentido de que, como les decía, la situación ha empeorado.

Es este un plan ampliamente demandado por todos los sectores de la sociedad zamorana: por agentes sociales (sindicatos, empresarios), el grupo de Zamora10, colectivos ciudadanos, partidos políticos, excepto el Partido Popular; y espero que pueda salir adelante.



A modo de resumen, le voy a dar y a recordar algunos datos actualizados para esta nueva proposición de ley: la situación decadente y precaria de la provincia de Zamora desde el punto de vista de la despoblación, del tejido industrial, de la crisis agraria, del empleo, etcétera.

Cuando esta proposición no de ley se presentó en dos mil dieciséis, la provincia tenía 176... 177.404 habitantes; el uno de enero de dos mil diecinueve la población había descendido unos 5.000 habitantes, 172.539. Cuando se presentó, en dos mil dieciséis, la densidad era de 16,33 habitantes... perdón, de 16,79 habitantes por kilómetro cuadrado; ahora somos menos, 16,33 habitantes por kilómetro cuadrado. Zamora es la provincia que, en términos porcentuales, pierde más población de toda Castilla y León. Solamente en tres décadas, la provincia ha perdido casi 50.000 habitantes; desde mil novecientos ochenta y siete, año en que entró a gobernar el Partido Popular, al día de hoy se han perdido 49.701 habitante.

Y es que la despoblación, además, se agrava; ya no afecta solamente al medio rural, hay comarcas zamoranas que pierden entre el 45 y el 60 % de la población; pero es que ahora... ahora la población está afectando también, esa pérdida, al mundo urbano, puesto que pierden población Zamora, Benavente y Toro, ya no solamente el medio rural.

Conviene recordar, además, que la crisis económica de estos años pasados fulminó el escaso tejido industrial de la provincia. Zamora tiene un 10 % de población activa que trabaja en el sector industrial, y además tiene la tasa de actividad más baja de toda Castilla y León y está a la cola de España, solo por delante de Orense. En datos de desempleo, Zamora también está en el furgón de cola de Castilla y León en tasa de desempleo, y en... la EPA de octubre de dos mil diecinueve ha desvelado 9.400 parados, un 12,3 %. En población activa tenemos 3.000 personas menos que la EPA del tercer trimestre de dos mil dieciocho.

La situación agraria no es mucho mejor. El agravamiento de la crisis en el campo se ha traducido en recortes de las ayudas, en el incremento de los costes de producción y en la disminución del número de explotaciones agropecuarias; esta crisis ha llevado al cierre de muchas explotaciones en la provincia de Zamora.

Por otra parte, ningún municipio de la provincia zamorana se coloca en la lista de los 500 con mayor renta de España, y se encuentra también a la cola de los de Castilla y León en cuanto a nivel de renta. Por eso, señorías, es muy urgente, y también muy necesario, actuar. No podemos estar esperando más tiempo. Diez años costó convencer a la Junta de Castilla y León en que debía poner en marcha un plan específico para la comarca de Benavente -basta recordar el Diario de Sesiones, desde que el Partido Socialista en estas Cortes planteó la necesidad de un plan de reindustrialización de la comarca de Benavente-, diez años hubo que esperar a que la Junta pusiera en marcha ese plan de reindustrialización o de... territorial de fomento, como lo llaman.

Miren, llevamos ya tres años solicitando el plan de dinamización para la provincia de Zamora, porque, como les decía... -y he tenido oportunidad de repasar de nuevo el Diario de Sesiones- como les decía, cuando se debatió aquí, Zamora entera es un erial, un erial desde el punto de vista socioeconómico. Y, por lo tanto, tenemos la oportunidad, al igual que hay un Plan Soria, de tener un plan Zamora.



Ahora que se... está muy de moda la cumbre climática que está teniendo lugar en España, al paso que vamos, tendríamos quizá que hacer una cumbre también sobre la situación económica de Zamora. Es verdad que también de toda La Raya de Portugal, incluida Salamanca, porque las provincias occidentales de la Comunidad (León, Zamora y Salamanca) tienen los datos socioeconómicos más preocupantes de toda la Comunidad. Pero estamos hablando de la provincia de Zamora, y no quisiera yo abrir nuevos debates en esta proposición no de ley.

Concluíamos entonces... -y me va a permitir que lo recuerde- concluíamos entonces en el... en la exposición de cuando se trató en esta Comisión que toda esta situación ha ido generando la toma de conciencia de que es necesario tomar medidas urgentes y destinadas a corregir la situación, porque Zamora no puede esperar más y necesita un plan urgente de dinamización. Y no solamente un plan específico para una comarca, sino para el resto de las provincias, las tres... la zona de La Raya de Portugal, las comarcas de Aliste, Tábara, Alba, Carballeda, Sanabria, Sayago y, en general, Tierra de Campos, para toda la provincia.

De ahí que nosotros mantengamos la propuesta de resolución de entonces, porque, como les decía, la situación ha ido a peor, y formulemos la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promover la puesta en marcha de un Plan de Dinamización para la provincia de Zamora, implicando al conjunto de administraciones y a los agentes sociales y económicos".

Espero que lo entiendan ustedes. Observo que hay dos procuradores de la provincia de Zamora en esta Comisión, que seguramente conocen bien la situación, máxime teniendo en cuenta que contamos con el anterior delegado territorial de la Junta. Espero que sea él mismo; si es su compañera, doña Leticia, mucho mejor, o igual, me da igual que sea uno de los dos, pero que podamos llegar a un acuerdo, que la Junta reconozca esta situación y que se ponga en marcha el plan de dinamización que todos los agentes sociales y económicos de la provincia de Zamora están y vienen reclamando. Por mi parte, por ahora, nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra el procurador don Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Bien, pues la verdad es que suscribo casi casi al cien por cien las palabras del proponente. Es verdad, es verdad que, sobre todo, son datos incontestables, que si habláramos de las nueve provincias que forman parte de esta Comunidad Autónoma, incluso si habláramos de las tres que... -como bien ha... ha reseñado el señor Martín Benito- de la región leonesa, que son las que más sufren o las que más están a la cola de los datos socioeconómicos de esta Comunidad Autónoma, si tuviéramos que elegir de entre esas tres la peor, o la que peor índices económicos tiene y demográficos, todos concluiríamos, realmente y de forma objetiva, que la que peor está es Zamora.



No voy a entrar mucho en los datos, porque aquí habitualmente los damos y estamos acostumbrados a, sobre todo, recordar los datos demográficos, que en el caso de Zamora son terribles. Y yo creo que... que, por más que los repitamos, no van a cambiar si no... si no somos capaces de adoptar medidas que corrijan, sobre todo, ese desfase demográfico. Y ese desfase demográfico que debe de corregirse también, fundamentalmente, con una generación de actividad que por lo menos plantee otras alternativas económicas para que la gente, en primer lugar, elija poder seguir viviendo en Zamora, que no emigre; y que también apueste por un desarrollo o un proyecto de vida en esa provincia, ¿no?

En este caso, lo que propone el Partido Socialista es un plan de dinamización. Yo creo... estoy cansado de repetir en estas Cortes y en estas Comisiones que nosotros siempre vamos a... a valorar, sobre todo en aquellos territorios que realmente lo necesiten, planes territoriales específicos para determinados núcleos, o... en este caso habla de la provincia, pero yo creo que... que perfectamente... es perfectamente asumible, porque estamos hablando, repito, de la provincia con peores datos económicos. Por lo tanto, ahí nos va a encontrar siempre; lo hemos hecho hasta ahora, no vamos a cambiar, porque tenemos la rara costumbre, en política, de seguir teniendo siempre la misma palabra y seguir votando a los mismos problemas de la misma forma, intentando buscar las soluciones siempre a esos problemas y siendo de alguna forma consecuente con aquello que hemos mantenido durante los últimos años.

Por incidir algo más, es decir, probablemente donde podamos no estar de acuerdo, seguramente, el señor Martín Benito y yo es que para nosotros, o para la UPL, uno de los problemas importantes en... que han generado esta desaceleración o esa falta de inversiones o... o esos datos catastróficos demográficos, es la constitución de esta Comunidad Autónoma, porque... ya lo hemos dicho anteriormente, porque la distribución de los fondos públicos y de las inversiones públicas han generado unos mayores desequilibrios territoriales. Que no hay nada más que comprarse ese libro, que se lo recomiendo a todos ustedes, que es *La cuestión económica de la Región Leonesa*, para darse cuenta realmente de dónde estaba la región leonesa, sobre todo en comparación con Castilla la Vieja, en el año mil novecientos ochenta y tres, y dónde está en estos momentos, ¿no?

Hay datos yo creo que son fundamentales. Y si vamos a datos que probablemente... Lo voy a dar, pero más que nada porque es muy difícil de... de conceptuar y que es muy difícil de que, probablemente, ustedes hayan tenido acceso a él, porque hay que hacer un estudio pormenorizado de todos los datos. Pero, fíjense, en el año noventa y cinco, la diferencia entre la provincia más rica de esta Comunidad Autónoma en cuanto al sueldo mensual de un ciudadano en Burgos, que era la provincia que mejores datos económicos tenía, con respecto a la peor, a la peor, que es Zamora, era de 319,56 euros mensuales. Es decir, un ciudadano de Burgos cobraba, en el año mil novecientos noventa y cinco, 319,56 euros más que un zamorano por desarrollar el mismo trabajo. En el año dos mil dieciocho, que son los últimos datos que constan en este libro, la diferencia, lejos de disminuir, se ha incrementado; y se ha incrementado hasta el punto de que un burgalés en estos momentos cobra 510 euros más que un zamorano por realizar el mismo trabajo.

Esto es el resultado absoluto de esta Comunidad Autónoma y del desarrollo económico de esta Comunidad Autónoma. Y lo podemos vestir de muchas formas, lo



podemos vestir de muchas muchas formas. Me alegra que esté el señor Ángel ahora para que vea que exactamente de lo que estamos hablando es de que la región leonesa es prácticamente la... la más maltratada en esta Comunidad Autónoma, y está... está bien que usted esté aquí presente para que... incluso su propio compañero lo ha reconocido.

Dicho esto, dicho esto –perdón, permítanme ese inciso–, vamos a apoyar esta proposición no de ley, como lo vamos a hacer siempre que se hable de cualquier territorio que... que, sobre todo, marque unos índices socioeconómicos realmente preocupantes. En este caso, yo creo que nadie puede... –siendo de Zamora, siendo de León, siendo de... de Salamanca, siendo de cualquier lugar de esta Comunidad Autónoma– desde luego, nadie va a negar que Zamora necesita un estímulo en base a... a un cambio, sobre todo en las políticas públicas, que generen las sinergias económicas necesarias para que las alternativas económicas provoquen ese cambio que todos deseamos; y que pasa como con el cambio climático, a pesar de que muchos lo niegan: o se toman las medidas ya o, probablemente, el proceso sea irreversible. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña Blanca Delia Negrete.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Hoy venimos aquí de nuevo a debatir una proposición no de ley en la que el Partido Socialista insta a la Junta de Castilla y León a la promoción de un plan de... de dinamización en la provincia de Zamora. Y antes de que me recrimine nada, señor Benito, he de decirle que mi compañera procuradora por Zamora estaría encantada hoy de venir a defender o argumentar esta PNL, pero, por desgracia, por motivos ajenos a ella, no se puede encontrar defendiéndola. O sea, que no es un tema de cobardía, sino un tema personal. Y que yo espero que usted considere que estoy legitimada hoy para venir a hablar aquí del tema de Zamora; que sí que he estado en Zamora viviendo, por cierto.

Bueno, vamos a ver, esta PNL, que trajeron los señores del Partido Socialista a esta Comisión el día diez de noviembre del diecisiete, Ciudadanos, en su día, votó a favor; pues ya le digo que hoy, por desgracia, creo que vamos a... a no convenir en el mismo acuerdo.

Para comenzar mi intervención, me gustaría mencionarle las circunstancias como el envejecimiento y despoblación, a los que hace referencia su PNL, no solo pueden haberse visto en la provincia de Zamora, sino que en otras provincias de la Comunidad, por desgracia, también concurren. Por ello, la Junta, a través de la Agencia para la Despoblación, está afrontando este grave y extendido problema a lo largo de nuestra Comunidad; Agenda en la cual el PSOE se ha... se ha desentendido hace ya mucho tiempo.

En lo que se refiere a la reindustrialización, ya en la legislatura pasada se alcanzó un acuerdo autonómico, el Plan Director de Promoción Industrial, que contempla programas territoriales de fomento para territorios en los que concurren



algunas de las siguientes circunstancias: que se produzcan procesos de deslocalización continua que afecten a una o varias industrias, implicando el despido o cese de, como mínimo, 500 trabajadores durante un período de unos dieciocho meses; que se den factores durante... que se den factores que hagan palpable la necesidad de una actuación especial de la Administración, bien por encontrarse esa zona en una localización geográfica transcendente o por su singularidad y vinculación con otros recursos endógenos; que se produzca un proceso de cierre o deslocalización que afecte a una zona rural determinada; o que exista una ausencia estructural y objetiva de actividad industrial que contribuya al desequilibrio territorial en aquella zona.

Para concretar mi argumento me voy a ir directamente al territorio zamorano, que es del que estamos hablando. Una provincia en la que se ha aprobado un Programa Territorial de Fomento, en Benavente, 2019-2022, que incluye medidas relativas al suelo industrial y empresarial, financiación, proyectos empresariales y formación y asistencia técnica, que la Junta y las otras Administraciones implicadas, como puedan ser el Ayuntamiento de Benavente y San Cristóbal o Diputación de Zamora, ya están impulsando y desarrollando con el objetivo, efectivamente, de dinamizar una zona muy importante de Zamora, como pueda ser la de Benavente.

Como ejemplo quiero comentar el polígono industrial de La Marina, en Villabrázaro (San Román del Valle). Este programa territorial contempla la bonificación del 50 % del precio de venta de parcelas de uso industrial propiedad de la Junta, un programa que se ha ampliado también hasta dos mil veintidós. Hace ya... hace muy pocos días, el dieciocho de noviembre del diecinueve, la comisión ejecutiva del Instituto de Competitividad Empresarial de Castilla y León, el ICE, recalca esta reducción media del 50 % del precio de las parcelas. Para que nos hagamos una idea, este polígono cuenta con una superficie de 811.033 metros cuadrados, repartida en 117 parcelas. A esta fecha, desde la puesta en marcha de dichas medidas de mejora de condiciones de acceso al suelo industrial y tecnológico propiedad de la Junta, se ha vendido una superficie total de 90.000 metros cuadrados, y se ha adjudicado el derecho real de superficie, que afecta a una superficie total de 40.000 metros cuadrados. Además, se están tramitando solicitudes para una superficie total cercana a 390.000 metros cuadrados.

En lo que se refiere a la financiación empresarial, se ha puesto a disposición de proyectos viables que se impulsen en una zona... en la zona de Benavente un fondo de capital riesgo dotado con 3.000.000 de euros, destinado a la reindustrialización del territorio. Estos fondos, con posibilidad de ampliación, se canalizan a través de SODICAL Instituto Financiero de Castilla y León. Hablamos de unos recursos que se ponen a disposición de la iniciativa empresarial a través de la Lanzadera Financiera. Desde que esta se puso en marcha, en enero del dieciséis, se ha presentado apoyo financiero a 833 proyectos, por un importe de 116,3 millones de euros, que ha contribuido a la creación o mantenimiento de 6.000 empleos.

La Junta de Castilla y León continúa trabajando por Zamora, aunque no exista un plan específico formalmente aprobado para esta provincia, con una política de medidas destinadas a favorecer el asentamiento de industrias, que está obteniendo gratos resultados. Al respecto, cabe destacar que proyectos empresariales importantes han apostado por radicar su actividad en esta provincia, los cuales permitirán crear un importante volumen de empleo, que contribuirá a reactivar democráticamente territorios de Zamora, como Villabrázaro o Toro; sin olvidar la colaboración con Zamora10 para proyectos estratégicos promovidos por esta iniciativa.



Por todo ello, y aunque estemos convencidos de que hay que apoyar tanto a Zamora como al resto de provincias de la Comunidad, procedemos a no apoyar esta PNL, pero no por no apoyar la PNL, sino porque ya se están haciendo proyectos de... de dinamización de Zamora. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra don Salvador Cruz.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, presidente. Bien, reiteramos otra vez los argumentos en un debate que, como bien plantea la proponente, se debatió en esta Comisión hace dos años; se volvió a debatir, por tiempo reducido, de acuerdo con lo que plantea el Reglamento, en el Pleno de las Cortes de Castilla y León; y volvemos a hacerlo hoy porque los proponentes insisten en traer una propuesta similar. Y la posición del Grupo Popular, obviamente, ha de ser la misma, por coherencia. Y, en primer lugar, porque nos sorprende la reiteración de la iniciativa por parte del Grupo Socialista, y el nivel de exigencia que tiene el Grupo Socialista hacia la Junta de Castilla y León y la falta de exigencia frente a otras Administraciones.

Porque, además, es curioso como otros socialistas sí ponen de manifiesto iniciativas para mejorar la situación de la industrialización en Zamora. Y puedo poner como ejemplo que es la realidad del Ayuntamiento de Benavente, que colabora en el Plan de Desarrollo Industrial que afecta a su comarca; puedo poner a la Diputación de Zamora; estoy convencido que hasta el propio Ayuntamiento de Zamora, gobernado por Izquierda Unida, colaboraría encantado, y está haciéndolo en proyectos singulares de Zamora¹⁰. Pero ese nivel de exigencia pasa desapercibido cuando hablamos hacia... también la corresponsabilidad de la situación de Zamora no solo será de la Junta de Castilla y León, será también del conjunto de las Administraciones.

Y yo, permítame, señor Martín Benito, que vuelva a utilizar un argumento que ha puesto de manifiesto el portavoz de la UPL. Fíjese, le dice: en el año noventa y cinco la situación de Zamora era muy similar a la del año dos mil diecinueve, en el año noventa y cinco. Qué curioso que en aquel año noventa y cinco, en el año noventa y cinco, Zamora tenía, frente a otras provincias, una situación muy similar a la de hoy, y la responsabilidad no sería de la Junta de Castilla y León, o, si lo sería, sería compartida con el Grupo Socialista, convendrá usted conmigo. Porque ¿quién había gobernado hasta el año noventa y cinco en este país única y exclusivamente? ¿Quién había gobernado hasta el año noventa y cinco en exclusiva el Gobierno de España? ¿Qué medidas han implantado los Gobiernos de España para sacar a Zamora de esa situación?

Es más, fíjense, hasta ustedes mismos reconocen que ustedes son prácticamente los máximos responsables de la situación de Zamora. Porque dicen en su PNL: "Conviene también recordar que la crisis económica...". ¿Pero quién fue el responsable de la crisis económica que llevó a gran parte de las empresas de construcción y la industria en una provincia ya de por... de por sí bastante menguada? ¿Quién fue el responsable de esa crisis económica? Lo han dicho ustedes. ¿Quién fue el responsable de la crisis económica? Además, por cierto, fíjese, en un



momento en que muchos zamoranos habían depositado todas sus esperanzas en el famoso Plan del Oeste, señor Martín Benito; 111 medidas para sacar al oeste de Castilla y León. Ese que usted decía que es el más olvidado, pero que no comparte su compañera de Soria, que dice que es Soria, aunque ustedes dicen que Soria está mucho mejor que Zamora. A ver si nos ponemos un poquito de acuerdo, porque hace diez minutos lo peor era Soria, ahora es Zamora, y seguramente que dentro de una semana lo peor será Segovia. En función de cómo me interesa políticamente, utilizamos las estadísticas y los datos para que cada una de las provincias de esta Comunidad sea la peor, estoy convencido. Bueno, de hecho, ustedes hoy dicen que las provincias más ricas son algunas, pero yo he visto aquí a gente criticar que qué poco se invertía en esas provincias tan ricas. O sea, en función de cómo me interesa políticamente, modulo mis intervenciones en las Cortes.

Pero, mire, es que la realidad es que ya se ha puesto, y se han puesto medidas, además, con un documento base, en el que todos prácticamente estábamos de acuerdo, que era el Plan Director de Promoción Industrial. Y, curiosamente, se han puesto las medidas en aquellas zonas que más lo necesitan. Y ahí, es verdad, si Zamora lo necesita, y por eso se ha puesto el Plan Director de Promoción Industrial de Benavente; en el que colabora la Diputación de Zamora, el Ayuntamiento de Benavente, la Junta de Castilla y León, con las medidas que ha citado... algunas medidas que ha citado la portavoz de Ciudadanos en la Comisión. Pero ¿qué ha hecho el Estado en ese Plan Director de Promoción Industrial? ¿Sabe cuánto ha aportado el Reindus? ¿Sabe cuánto ha aportado, señor Martín Benito, el Reindus para Benavente? Cero. ¿Sabe... sabe cuánto? Cero, señor Martín Benito.

Entonces, ¿por qué son ustedes tan exigentes con la Junta de Castilla y León y no lo son con el Gobierno de España? Porque la Junta de Castilla y León no solo ha abaratado el suelo del polígono industrial de La Marina, y no solo ha planteado un abaratamiento muy importante, es que también ha puesto recursos para financiar operaciones de capital riesgo en empresas para que se implanten en Zamora. Es que está dando pasos, es que se ha conseguido que se implanten dos empresas en Benavente importantes, que van a generar 200 puestos de trabajo directos y más del doble de forma indirecta. ¿Que queda mucho por hacer? Por supuesto. Pero el Plan Director de Benavente acaba de ponerse en marcha, acaba de ponerse en marcha, se ha aprobado en abril de dos mil diecinueve, y tiene un periplo de tres años, como usted perfectamente conoce.

Nadie cierra la puerta a que, cuando acabemos el Plan Director de Benavente, se puedan abrir otros planes territoriales en la provincia de Zamora, por supuesto; como tenemos abierto el plan de Villadangos del Páramos en León, como tenemos abierto el plan de Béjar en Salamanca, o el plan de Miranda en Burgos, y donde, además, hay un compromiso del Gobierno de la Junta de seguir implantando planes territoriales. Aquí se aprobó un plan territorial para Medina del Campo y comarca, en esta Comisión. Pero los planes territoriales tienen que estar enmarcados en comarcas o en zonas concretas donde, además, la Junta tenga capacidad de actuar porque se den unas condiciones; por ejemplo, en Benavente porque tenía un importante número de suelo.

Y llevamos una propuesta para que haya un plan en el este de Segovia, o otro en Tierra de Campos. Eso son propuestas del programa electoral de mi formación política, señor Martín Benito, del Partido Popular. ¿Llevaba el Partido Socialista un



plan territorial para Zamora en su programa electoral, señor Martín Benito? Yo he leído el plan de... el plan... el programa electoral, perdón, del Partido Socialista, todo el ámbito industrial, de la página 169 a la 183, fíjese -lo he leído con detalle, ¿eh?-, y no habla de un plan territorial para Zamora. O sea, ustedes no lo llevan en su programa, pero exigen a los que llevamos medidas y ponemos iniciativas que implantemos aquello que ni siquiera ustedes proponen. Un poquito de coherencia.

Y, además, si estamos poniendo las medidas -vamos a ver si evolucionan positivamente-, pero, hombre, no nos exijan a nosotros lo que no exigen ustedes a sus compañeros de Gobierno. Si es que están ustedes criticando a aquel único que hace algo por sacar a Zamora de esa situación. A los únicos que implementan medidas son ustedes a los que critican, a los únicos. ¿Intereses políticos? Totalmente legítimos. Pero, hombre, los ciudadanos de Zamora tienen que saber la verdad, tienen que saber la verdad. Y la Junta de Castilla y León ha apostado por Benavente y el Gobierno de España ha mirado para otro lado. Allá ustedes. Si, al final, el tiempo pone a cada uno en su sitio.

Pero la Junta está actuando, está poniendo medidas y, desde luego, los únicos que no hacen nada son aquellos que gobiernan, tienen capacidad de actuar y no hacen nada por sacar a Zamora de esa situación. Y el mejor ejemplo se lo he dicho: Zamora, desgraciadamente, tiene mucho que avanzar, pero la responsabilidad no es solo de la Junta de Castilla y León, hay una corresponsabilidad. Y la principal crisis que abordó este país es responsabilidad suya, y son ustedes los que llevaron al país a la ruina y son ahora, encima, los que critican a aquellos que lo sacan de la ruina. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don José Ignacio Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, presidente. En primer lugar, gracias al representante del Grupo Mixto, de la Unión del Pueblo Leonés, don Mariano Santos Reyero, por anunciar su apoyo y ser coherente con la proposición no de ley, que ya se debatió en estas Cortes. Desear también que los problemas de doña Teresa Gago Pérez se resuelvan pronto y nos pueda acompañar en la Vicepresidencia de esta Comisión. Y vayamos por partes, con el Grupo de Ciudadanos y con el Grupo Popular.

En relación con la portavoz del Grupo Ciudadanos, doña Blanca Negrete, me ha sorprendido sobre todo no ya la argumentación, que también, sino sobre todo esta facilidad camaleónica de la deriva de los últimos meses, ¿no? Es decir, lo que se apoyó hace unos meses en las Cortes ya no sirve, cuando la situación sigue siendo exactamente la misma. Yo creo que ello pueda deberse a ese matrimonio de obligada conveniencia entre Ciudadanos y el Grupo Popular, y que sus socios mayoritarios no dejan, en este caso, a... a ustedes a que se mantengan en esta coherencia.

Me gustaría leerles simplemente un par de frases del Diario de Sesiones, pronunciadas por el señor Mitadiel Martínez. Dice: "Lo que tenemos que pedir a la Junta de Castilla y León es que sea el líder de esa actuación". Claro, y es lo que... lo



que recoge la proposición no de ley, que la Junta promueve... promueva este plan y vincule a otras Administraciones. Y decía más el señor Mitadiel: "Le digo que, naturalmente, lo vamos a apoyar".

Bueno, pues ¿qué ha ocurrido desde entonces a ahora? Esa es la pregunta que se están haciendo los ciudadanos, ¿no? Ese partido regenerador que apoyaba proposiciones no de ley de esta índole, que, de buenas a primeras, fagocitado por el Partido Popular, diga que no. Yo no sé si tiene que ver esto mucho con ese matrimonio de conveniencia o con ese miedo más que escénico tras los exitosos resultados de las últimas elecciones generales, que han llevado al partido de Ciudadanos a las más altas cumbres de la política.

Hablando de cumbres, les decía yo antes, en la primera intervención, que quizá, dada la situación socioeconómica de Zamora, habría que hacer una cumbre sobre Zamora, sobre los problemas que realmente tiene la provincia más castigada y más olvidada de la Junta de Castilla y León. A Zamora no le ha ido bien con la Junta del Partido Popular de Castilla y León; no le ha ido nada bien, en absoluto. No le ha ido bien posiblemente tampoco a otras provincias, como Soria o como Salamanca, pero a Zamora, ya les digo que no le ha ido pero que nada... pero que nada bien.

Decía, además, la señora Blanca Negrete, yo creo que con cierto orgullo, que ella ha vivido en Zamora. Bueno, yo no sé si usted habrá vivido en Zamora, a mí me da igual donde haya vivido, pero ya que se jacta usted... *[murmillos]* ... ya que se jacta usted que ha vivido en Zamora, pues, hombre, yo no sé si le ha dado tiempo a conocer la provincia, porque una cosa es vivir en... *[Murmillos]*. ¿Sí? ¿Conoce usted Dornillas? ¿Ha estado usted en Dornillas? *[Murmillos]*. ¿Eh? Ah, no, Dornillas, no. ¿Ha ido usted a Porto de Sanabria? ¿Eh? ¿Por dónde? ¿Por esa autovía tan famosa y tan maravillosa de tres autovías, ¿eh?...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

No abramos debate, no abramos debate, no abramos preguntas. Dejemos al... al portavoz que intervenga...

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... de tres carriles, que tiene la...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Señor Martín Benito, usted intervenga con tranquilidad y no abramos debate.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Bueno, pero, señor presidente, yo, en el uso de la palabra, podré hacer la... las preguntas retóricas que considere. Y usted no es quién para decirme qué puedo retóricamente preguntar o no, porque el debate parlamentario -y se lo recuerdo ya-...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Vamos a ver, Martín Benito, está... está interpretando...

**EL SEÑOR MARTÍN BENITO:**

... se sujeta en la oratoria y en la retoria. Y, si no, lea a Aristóteles, señor presidente, lea a Aristóteles. Pero no me diga lo que tengo que preguntar, cómo lo tengo que preguntar y cómo tengo que hacer mi intervención.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

[Intervención sin micrófono]. No me interprete mal. Si lo que quiero es que no se abra debate y que no le interrumpan, precisamente. *[Murmulllos]*.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Bueno, ahora que se acercan las Navidades, voy a...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Lo que quiero es que no le interrumpan.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Ahora que se acercan las Navidades, voy a ver si encuentro en alguna librería las obras completas de Aristóteles y se las regalaré a usted, señor presidente. *[Murmulllos]*.

Bien. Bueno, supongo que... que este minuto me lo dará usted después, ¿no? Bien. Muchas gracias. Bienvenido a la senda constitucional, señor presidente. *[Murmulllos]*.

Bien, le estaba comentando que si conoce Dornillas, que si conoce Porto, que si... que si conoce Ungilde, porque, si conoce eso, lo que me extraña es que usted vote que no. Ya, mire, ya lo de la coherencia, bueno, ya somos... ya conocemos ustedes... a ustedes, los bandazos que ha dado Ciudadanos a un lado y otro, que le ha costado la cabeza política a su líder del mundo mundial, el señor Rivera. Ya lo conocemos, no vamos a hacer leña del árbol caído. Esas incoherencias, esos bandazos, bueno, pues se han... Hoy, ante los zamoranos, manifiestan ustedes de nuevo esa coherencia: donde les apoyamos, ahora ya no; porque ahora Zamora, según ustedes, ha entrado en una senda donde todo se va a resolver y donde todo es miel sobre hojuelas -por cierto, un magnífico postre, también navideño, la miel sobre hojuelas-.

Pues ya, ya sé que como no conoce ni Dornillas, ni Ungilde ni la provincia de Zamora, no voy a perder mucho más tiempo en seguir desmontando sus argumentos. Simplemente uno, simplemente uno, porque dice que es que ahora ya hay un plan aprobado para Benavente. Confunde usted Benavente con la provincia. Benavente es una comarca de la provincia de Zamora. Mire, Zamora tiene más comarcas. Están: Benavente y Los Valles, y hay un plan específico para la comarca de Benavente, pero para el alfoz. Pero es que Zamora tiene la comarca de Sanabria, de Carballeda, de Aliste, de Tábara, de Alba, de Sayago, de Tierra del Vino, de Toro, de Campos, del propio alfoz de Zamora. Por lo tanto, no confunda usted una cosa con el resto.

Porque, le voy a decir más, cuando ustedes aprobaron... -no usted, el señor Mita-diel y sus compañeros- aprobaron esta proposición no de ley aquí, en estas Cortes, el plan del que usted me habla ya lo había anunciado la consejera de Economía y



Hacienda. Si ya se sabía que existía el plan, lo había anunciado a mí aquí, en esta Comisión, la propia consejera. Léase, hombre, el Diario de Sesiones. A usted no le voy a regalar a Aristóteles, pero a lo mejor le puedo indicar la página web donde se puede consultar el Diario de Sesiones, ¿eh?

Y ya con el señor... con el señor Cruz. Hombre, yo lo que sí me... Dice que se sorprende usted de la reiteración del PSOE. Hombre, pues claro. Fíjese si hemos sido perseverantes, perseverantes durante diez años, trayendo la necesidad de un plan de reindustrialización de Benavente, hasta que finalmente la Junta se cayó del caballo, como San Pablo, y dijo: sí, sí es necesario, y puso en marcha el Plan Territorial de Fomento. Pues si hemos esperado diez años... y no se sorprenda usted, porque vamos a seguir reiterando esta necesidad. Mire, ya empezó a correr el reloj y llevamos ya tres años insistiendo en este plan. Pues esperaremos los que hagan falta. Yo creo que solamente va a haber que esperar otros tres años, porque este matrimonio se va a disolver, y espero que dentro de tres años o cuatro haya un nuevo Gobierno en esta Comunidad.

Y, hombre, yo sí me sorprendo, que, habiendo aquí dos procuradores de Zamora -y el señor Castro sí que conoce bien esta situación, porque ha sido delegado territorial de la Junta-, le pase... le pase la "p. c.", la patata caliente, al colega de Salamanca. Dice: oye, mira, encárgate tú, que los palos te los den a ti, y así a mí, cuando vaya a Zamora, ¿eh?, no me cuesta... no tengo ningún coste político. Si ya lo conocemos todos, hombre. Uno ya es veterano en estas lides y ya nos conocemos.

Y hablaba usted del Plan del Oeste, que es de competencia nacional. Claro, dígame una medida del Plan del Oeste que no se hizo. Dígame... no, no, no... *[Murmulllos]*. Dígame una, una. Diga, dígame una. No, dígame una. Ponga de ejemplo una. ¡Pero si no conoce ni el Plan del Oeste! ¿Quiere que le hable yo del plan de choque? ¿Quiere que yo le hable... yo del plan de choque? *[Murmulllos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

No entren al trapo, no interrumpan y dejen... No, si lo único que digo es que dejen al que está interviniendo y que no interrumpan. Y que no se abra un examen aquí. *[Murmulllos]*.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Bueno, yo no sé si el... si el señor Cruz, que es ya ducho en estas lides y es la segunda vez o tercera... la segunda vez que interviene en esto... Yo también he... he repasado el Diario de Sesiones, y ya que ha salido el tema de Dornillas, recuerdo que le dije al señor Cruz: ¿conoce usted Dornillas?, ¿ha ido usted a Dornillas? Yo no sé si le ha dado tiempo en este año y pico... ¿No ha ido? ¡Hombre, pues ahora ya tiene tiempo!

Tiene ahí dos magníficos procuradores zamoranos, que seguro que estarán encantados de llevarle a Dornillas para que usted me... usted tome posesión no de Dornillas, pero sí de la realidad socioeconómica, ¿eh?, y haga usted un nuevo descubrimiento. Como Colón, que descubrió América, descubra usted Dornillas. Además, a usted la senda se la... se la guían, se la va a dirigir el señor Castro y la



señora Leticia García. Le van a llevar y estarán encantados. Es más, le puedo acompañar hasta yo, fíjese. Hasta yo le puedo acompañar, señor Cruz. *[Murmullos]*.

Dice usted que la Junta está actuando. ¿Dónde? ¿Está actuando en Sayago? ¿Está actuando en la concentración parcelaria de Ungilde? ¿Sabe usted dónde está Ungilde? Tampoco sabe usted dónde está Ungilde. ¿Está actuando en la carretera de Rihonor, de la que debatíamos ayer aquí? ¿Ha estado usted en Rihonor? Tampoco ha estado usted en Rihonor. ¿Conoce usted la realidad socioeconómica zamorana? No la conoce; ni la conoce ni se le espera, señor... señor Castro. Por lo tanto, no vuelva a confundir... -y le digo lo que le he dicho a la portavoz de Ciudadanos, se lo digo también a usted- no confunda usted... no coja el rábano por las hojas y confunda el Plan Territorial de Fomento de Benavente con el Plan de Dinamización de toda la provincia de Zamora.

Puestos, ¿qué pone la Junta en el Plan de Dinamización? 3.000.000 de euros, la misma cantidad que pone el Ayuntamiento. Parece mentira que un... una entidad financiera como el Ayuntamiento ponga 3.000.000 y la Junta ponga 3. Estoy esperando que vengan los Presupuestos del... de la Comunidad para ver lo que pone, esos 10 millones que prometió el señor Mañueco.

Y, mire, ya termino, porque se me ha cumplido el tiempo. Zamora no se puede permitir más los costes de pérdida de oportunidades, teniendo que esperar una década. Cada decisión de la Junta de esperar diez años conduce más todavía al abismo, al fuego eterno, al llanto y crujir de dientes de los zamoranos y de las zamoranas. Señor Cruz, no podemos esperar más tiempo. Esto es una auténtica urgencia, una auténtica necesidad. A la Junta le ha ido fatal con ustedes... -perdón, a la Junta... sí, a la Junta también- a Zamora, quería decir, le ha ido fatal con ustedes, con el Partido Popular, porque hay que comprobar los datos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Gracias, señor Benito. Vaya terminando.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Termino, señor presidente. Mire, ya termino con una frase: tal vez, cuando se quiera tomar la decisión, sea demasiado tarde. Espero que no, aunque ustedes la van a rechazar. Y espero, sinceramente, que como Roma no pagaba a traidores -y esto lo saben ustedes bien los de... los zamoranos, por lo de Viriato-, Zamora tampoco pague a traidores. Nada más. Muchas gracias.

Votación PNL/000047

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Bien, concluido el debate, sometemos a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. Por lo tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida con nueve votos en contra, ocho a favor.

Bien. Por el señor secretario, que se proceda a dar lectura al tercer punto del orden del día.

**PNL/000198****EL SECRETARIO (SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ):**

Tercer punto del orden del día: **Proposición No de Ley, PNL 198, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a, en relación al Informe de Fiscalización sobre el Patrimonio Inmobiliario de la Diputación de Zamora, ejercicio 2015, elaborado por el Consejo de Cuentas, remitir a la Diputación de Zamora una serie de recomendaciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 24, de dos de octubre de dos mil diecinueve.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del grupo parlamentario proponente, don Juan Luis Cepa. *[Murmullos]*. Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

No tengo ningún inconveniente, pero, hombre, dado, señor presidente, que es de Zamora, no le iba a pasar yo la... la "p. c." al procurador de Salamanca. *[Risas. Murmullos]*. Yo creo que el que estén acostumbrados otros grupos a hacer esto... el que estén acostumbrados otros grupos a hacer esto no quiere decir que el mío lo haga. Bueno, vamos a cambiar de registro. Esta vez parece que sí, que el señor Castro se va a animar y se va a lanzar al ruedo, ¿eh?, con este vitorino; vamos a ver. El vitorino, me refiero al... al tema que nos ocupa, que es la Diputación. Vamos a cambiar de registro, pero no vamos a cambiar de provincia, porque vamos a seguir hablando de Zamora. Y en este caso vamos a hablar de un informe y de las resoluciones de un informe, que este grupo parlamentario tiene costumbre, como bien sabe el señor Cruz, en traducirlas a propuestas de resolución, ni más ni menos. No son las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista, aunque las firme; son las recomendaciones del Consejo de Cuentas, un organismo de esta Comunidad Autónoma, que nosotros trasladamos a esta Comisión para que se someta a debate y a votación.

En esta misma Comisión de... ya hace unos cuantos meses, el Consejo de Cuentas presentó el Informe de Fiscalización sobre el patrimonio inmobiliario en la provincia de Zamora correspondiente al ejercicio dos mil quince. Es un... un informe que tuve la oportunidad de leer y de fijar también la posición en esta Comisión cuando el presidente, el señor Encabo Terry, tuvo... vino a esta... a este Parlamento. Bueno, como acabó la novena legislatura sin que estas recomendaciones se debatieran y decayeran, es por lo que el Grupo Socialista las repescó, y las ha vuelto a presentar convertidas en propuesta de resolución.

Y en este caso, pues tengo que hacer algún recordatorio, algún recordatorio que no dejaban muy bien a la Diputación de Zamora en tanto en cuanto la gestión de su patrimonio inmobiliario. Porque el Consejo de Cuentas venía a decir que algunos de los inmuebles, nada más y nada menos que el 33 % de los inmuebles de la diputación, no estaban inscritos en el Registro de la Propiedad, lo que incumplía el Artículo 36 de la Ley de Patrimonio de las Administraciones.



También ponía el dedo en la llaga sobre la... la contabilización. El Consejo de Cuentas comprobó como la integración con la herramienta GPA no se producía y no se garantizaba la existencia y la veracidad de la información con detalle. Además, que 45 inmuebles propiedad de la diputación, que estaban inventariados, no se contabilizaban separadamente del valor de los terrenos.

Insistía también en... en algunas sociedades de gestión por parte de la diputación, como... como Sodeza, que tenía parcelas destinadas a la venta en Berrillo de Sayago, pero era titular de otras parcelas también en el mismo municipio, pero... y esas parcelas no eran contabilizadas. Algunos expedientes que había comprobado el Consejo de Cuentas, por ejemplo el expediente sobre la desafectación de la casilla de camineros de Robleda, en Sanabria, no se había anotado en la contabilidad el cambio de uso del inmueble. También, en el expediente de mutación de la parcela segregada de la finca denominada Ciudad Asistencial Rodríguez Miguel, y... y de otros edificios, pues ocurría otro tanto. Y luego -prolijo es, y por lo tanto no me voy a detener porque está en el Diario de Sesiones tanto... y en el Informe del Consejo de Cuentas-, el expediente de contratación del servicio de cafetería del Colegio Universitario, donde el Consejo detectaba varios incumplimientos, que no voy a detallar.

Bueno, en definitiva, el... el Consejo de Cuentas abordaba esa situación patrimonial financiera y verificaba, además, por otra parte, que la diputación no contaba, en los ejercicios fiscalizados, con ningún plan de saneamiento económico-financiera o de ajuste de los previstos por la normativa. Yo me pongo a pensar si esto se trasladara a la Junta, si estuviéramos en esta Comisión y si dijéramos que la Junta no tiene ningún plan de saneamiento económico-financiero o de ajuste de los previstos, lo que podrían decir los respectivos grupos políticos. Bueno, pues esto lo detecta el Consejo de Cuentas en su análisis y en su inspección del patrimonio inmobiliario, ejercicio dos mil quince, de la Diputación de Zamora.

Conclusiones de... sobre el patrimonio inmobiliario. Tras las elecciones locales que hubo en el año dos mil quince -estamos hablando ya de hace cuatro años-, se puso el inventario a disposición de la nueva corporación, pero no constaba en ese informe la forma en que se instrumentó su comprobación; que no se elabora, o no se elaboraba, la memoria anual exigida por el Artículo 149 del ROF; que no se habían elaborado los inventarios separados del organismo autónomo del Patronato de Turismo de Sodeza; que en los inmuebles construidos no se contabilizaba el valor de los terrenos.

Bueno, podríamos seguir sobre la gestión del patrimonio inmobiliario. Tampoco voy a agotar los... los diez minutos, y simplemente paso a resumir las recomendaciones, que son siete, y las resumo muy brevemente -creo que en un minuto o minuto y medio habré terminado-. Las recomendaciones del Consejo de Cuentas que nosotros traemos aquí hoy son siete, y son estas: debe revisarse la naturaleza o calificación jurídica de los bienes; Sodeza debe regularizar la situación de los inmuebles no contabilizados; la diputación debe mejorar la vía de colaboración y comunicación con el Catastro; debe implantar un sistema de contabilidad analítica; la diputación debería adoptar un plan o programación sobre sus inmuebles de carácter patrimonial; debería también regular sus relaciones de carácter patrimonial con otras Administraciones, particularmente con la Junta de Castilla y León, mediante convenios o protocolos; y finalmente, Sodeza debería sectorializarse como unidad productora de mercado.



Pues nada más. Esperando que ustedes avalen las recomendaciones del Consejo de Cuentas que vienen a esta Comisión, como nosotros lo hacemos, nada más. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Mixto, tiene la palabra don Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Bien, de forma muy breve. Claro, yo... yo no entiendo la posibilidad de no apoyar o votar en contra de las recomendaciones del Consejo de Cuentas. Bueno, podría ser que, en algún caso, algún grupo estuviera en desacuerdo, pero parece evidente que... que por lo menos la forma de confirmar que... que, en este caso, el Consejo de Cuentas es un órgano eficiente y... y necesario, sobre todo para estas Cortes, para esta Comunidad Autónoma, es evidente que lo menos que podemos hacer es reconocerle su trabajo y aprobar esas recomendaciones.

En este caso, por lo que yo sé, públicamente la propia Diputación Provincial de Zamora ha aceptado esas recomendaciones. Por lo tanto, a mí lo único que me queda realmente por saber, y supongo que el debate de esta... de esta mañana pueda llegar a la conclusión, es si ha dado los pasos suficientes para cumplir las recomendaciones de... que ha hecho el propio Consejo de Cuentas. En cualquier caso, una vez que ambas Administraciones se han puesto de acuerdo, repito que nosotros, aprobar, vamos a aprobar estas recomendaciones, porque no puede ser de otra forma, salvo que alguien nos diga que ya se ha producido esa aceptación, y no tenga ningún sentido hacerlo, ¿no? Pero, bueno, lo que... como dicen, lo que abunda no daña. Por lo tanto, vamos a aprobar esta proposición no de ley.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Don Juan Pablo Izquierdo, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra durante diez minutos.

EL SEÑOR IZQUIERDO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidente. Pues hoy volvemos otra vez a tratar un tema que es recurrente, pero yo voy a volver a decir lo mismo, porque volvemos a... o se vuelve a solicitar en esta propuesta no de ley a instar a la Junta de Castilla y León a que se dé traslado a la... a la institución, en este caso la Diputación de... de Zamora, en relación a una serie de recomendaciones de un informe. Recomendaciones que, como también ha indicado el portavoz del Grupo Mixto, no entro a valorar, porque considero que son recomendaciones totalmente óptimas y que hay que llevarlas a cabo. Pero lo que sí que entro a valorar es si somos las Cortes quien tiene que repetir algo que ya se está... que hace el propio Consejo de Cuentas y que ha realizado ya.

Porque, lo he dicho ya en varias Comisiones, lo voy a repetir hoy, y lo... posiblemente lo tenga que repetir en futuras Comisiones de Hacienda en informes similares. Vuelvo a repetir el Artículo 28.3 del Reglamento orgánico y de funcionamiento del Consejo de Cuentas de Castilla y León, y en el que dice que los informes,



como dice en ese punto, ya se han remitido al ente fiscalizado. Y, vuelvo a repetir, si ya se han pasado los informes, ya se han dado contestación desde el propio ente de las alegaciones pertinentes, vuelvo a decir, quién es, o quiénes somos nosotros, para volver a hacer... a repetir.

Lo que yo creo que sí que tenemos que hacer es de poner, en tal caso, las medidas, o buscar las soluciones pertinentes, para que esas recomendaciones no solamente en la ente, en este caso la Diputación de Zamora, o como fue en la pasada... en la pasada Comisión, que tratamos este mismo asunto, del informe de patrimonio sobre la Diputación de Palencia, pues que... facilitar o buscar las facilidades que la Junta... desde las Cortes, podamos instar a la Junta para que se busque el que esas recomendaciones se lleven a cabo en todos los entes, y que lleguemos a tener una fiscalización más correcta, que tengamos a tener una gestión de... de las entidades públicas más óptima y que desde la Junta podamos... desde las Cortes podemos instar a la Junta a ayudar a que así sea.

Vuelvo a decir, no considero que desde las Cortes volvamos a repetir algo que ya el propio ente, el Consejo de Cuentas, como indica en su Artículo 28.3, ya se realiza. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por el tiempo de diez minutos, tiene la palabra don José Alberto Castro.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días. Señor Martín Benito, yo también le puedo, si quiere, regalar varios libros, sobre todo para que tengamos bien claro... yo lo intenté explicar el otro día y tuve la desgracia de no tener la compañía en la anterior Comisión, en la cual también defendí, y intentamos explicar qué es un Informe de Fiscalización, qué pretende el Consejo de Cuentas con este Informe de Fiscalización; en el cual yo reitero siempre el buen trabajo que hacen los técnicos del Consejo de Cuentas, que lo que hacen es una analítica expresa de todo el procedimiento. Y en los cuales el propio presidente del Consejo de Cuentas dijo que las funciones del Consejo de Cuentas no eran un arman arrojadiza, sino que simplemente era una crítica constructiva en mejora... pensando en la mejora de la contabilización de los recursos públicos y la... también en mejora de la propia transparencia.

El inventario de bienes, así lo dice el Consejo de Cuentas, reúne el cien por cien... y además dice que reúne todos los datos que son obligados... que están obligados a tener a la hora de estar inventariados todos los bienes que tiene la propia diputación. El informe que ha hecho el Consejo de Cuentas es semejante a las otras diputaciones; incluso reconocimos en esta Comisión que es semejante en el conjunto de los organismos de los entes locales.

Existe un problema, y existe en la adaptación a la nueva normativa y, por supuesto, en el cumplimiento de la obligación que tienen todas las instituciones, sobre todo las entidades locales, a la hora de inventariar y cumplir fielmente con lo que dicen... lo que dice la ley en cuanto a lo que tienen que cumplir a la hora de relacionar los bienes que tiene una institución: hay que tener una contabilidad analítica que nos lleve a tener tasas equilibradas, y que, por supuesto, hay que cumplir de forma taxativa y... y rigurosa.



Señor Martín Benito, a mí me encanta su opinión, me encanta escucharle, sobre todo me encanta el sesgo que ustedes utilizan –y se lo he dicho siempre a sus compañeros– cuando en las instituciones una es del Partido Popular o una es del Partido Socialista. Vimos la crítica que hemos visto en otros ayuntamientos, como vimos aquí en el Ayuntamiento de Soria, que decía también cosas muy graves, pero como era del Partido Socialista, pasábamos de puntillas y qué bien lo habían hecho.

En este caso, todas las entidades... todas las entidades locales tienen problemas con el inventario de bienes. Están inventarizados, pero hay que mejorarlos, y es lo que dice, en este caso, el Consejo de Cuentas.

Pero también es verdad que usted falta a la verdad. Usted falta a la verdad en cuanto que dice que el Consejo de Cuentas dice que la diputación no tiene ningún plan de austeridad. El Consejo de Cuentas habla de un plan de... –además, se lo voy a leer para no cometer ningún error–. Dice, quien dice usted que no tiene ningún plan de estabilidad presupuestaria en lo referido a las... –además lo dice– al patrimonio inmovilizado. Y también dice: si bien, como se encuentra por debajo del 75 %, son niveles moderados, y no exigiría, coyunturalmente, las medidas extraordinarias para su reducción. Pues leámoslo entero, no sería necesario que tuviera un plan de ajuste, sobre todo aludiendo a lo que habla este informe, que es, en este caso, el inventario de bienes.

Pero lo más importante es que yo simplemente, señor Martín Benito, no hay ningún solo diputado, ningún presidente de diputación que realice el inventario de bienes, son los técnicos, en este caso, de la diputación. Agradecemos... en este caso, tienen que agradecer el informe –porque así lo dicen– de contestación, en cuanto ellos dicen que aceptan todas las recomendaciones –corrigen una, las demás las aceptan parcialmente–, y ya han dado los primeros pasos, como han hecho todas las demás diputaciones, a la hora de adaptarse a la realidad y a mejorar la transparencia, y sobre todo a mejorar la imagen fiel, que es lo que pretende la contabilización y el inventario de bienes.

Tan es así que ya han adquirido un programa de contabilidad analítica; pero la contabilidad analítica es un problema endógeno... exógeno. No hay ningún ayuntamiento que lo estuviera prestando en la fecha que estamos hablando, ninguno. Yo fui concejal de Hacienda y empezamos a hacer ya en el año dos mil cinco la utilización de una contabilidad analítica; existían contabilidades parciales para las tasas, pero no había un control concreto de los servicios y los costes que significa prestar un servicio público, que es para lo que realmente vale la contabilidad analítica.

Por eso yo me quedo con la parte positiva, en este caso, del Consejo de Cuentas, que ha hecho un brillante informe. Me quedo con la parte positiva, que es la propia diputación que acepta –una la corrige, y las demás alegaciones... recomendaciones las aprueba–; pero no utilicemos –y le vuelvo a rogar, como se lo he vuelto a hacer en las anteriores Comisiones– esta... este Informe de Fiscalización no se considera... no es un arma arrojadiza, pensando... pensando solamente en los intereses políticos torticeros, que es lo que hace habitualmente el Partido Socialista. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, nuevamente, don José Ignacio Martín Benito.



EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. Sobrará el tiempo. Bueno, primero, agradecer a... a la UPL el apoyo. Y en relación con el Grupo de Ciudadanos y el PP, voy también uno por uno. Dice el señor portavoz del Grupo de Ciudadanos que entiende que no somos quién las Cortes para tratar este tema. Hombre, si no somos nosotros, los representantes de los ciudadanos, quién para tratar y avalar y apoyar y reforzar a un organismo autónomo de esta Comunidad, como es el Consejo de Cuentas, o como pueda ser el Consejo Consultivo, o como pueda ser el Procurador del Común, si no son los ciudadanos, a través de sus representantes, no sé quién lo va a ser. Supongo que no serán los neozelandeses. Serán los ciudadanos de Castilla y León y, a través de ellos, sus representantes, que tienen, por lo tanto, la obligación, no solamente moral, también política, de apoyar, creer, confiar, reforzar los organismos autónomos dependientes de esta Comunidad, como son -insisto- Procuraduría del Común, Consejo de Cuentas o Consejo Consultivo.

Por lo tanto, nosotros lo que estamos haciendo, ni más ni menos, es reforzar las recomendaciones que el Consejo de Cuentas hace a todas las entidades que fiscaliza en su memoria de fiscalización del año correspondiente. Y lo hemos hecho con todos, con todas las instituciones.

Y ya, dicho esto, enlace para responderle al señor Alberto de Castro, ¿eh? Cuando digo a todas las instituciones, digo a todas las instituciones. Yo no sé por qué el señor De Castro ve aquí armas arrojadas; no estamos en ninguna guerra ni de indígenas ni de nativos de andar arrojándose armas arrojadas. Porque, mire, yo... -y supongo que en el Diario de Sesiones, como esto se graba, se verá- yo no he hecho ninguna valoración política en la exposición de las recomendaciones del Consejo de Cuentas. He estado hablando, no he agotado el tiempo, pero creo que no he hecho ningún sesgo, ninguna valoración política; simplemente he dicho que el Consejo recomienda esto, que el Consejo analiza esto, que llega a estas conclusiones, y que, en base a ello, establece siete recomendaciones, y las he resumido. Por lo tanto, dígame usted, señor De Castro, dónde he hecho yo sesgo o valoración política de la opinión del Consejo. A no ser que usted esté pensando en otras proposiciones no de ley que nada tienen que ver con el Consejo de Cuentas.

Supongo que, como le falta la memoria política de años anteriores, pues dirá usted: hombre, yo no tengo toda la información. Vale. Pero, sí tiene la información de... del tiempo que lleva usted en esta Comisión. Yo creo que es la primera vez que en esta... que en este período legislativo hago una intervención en relación con el Consejo de Cuentas y con las recomendaciones del Consejo de Cuentas. No sé si es la primera o la segunda vez. Pero dígame si... si usted ha observado, en estos siete minutos que he hablado, que yo he hecho sesgo político, como usted ha dicho. Y si no lo he hecho, pues hombre, rectifique usted, que rectificar es de sabios. Y yo le tengo a usted por una persona con sapiencia. Pues entonces... ¿Dice que no? Pero yo creo que sí, yo creo que sí, ¿eh?

Así que nada más. Nosotros nos mantenemos en las recomendaciones que hemos hecho y las votaremos. Nada más, señor presidente.

**Votación PNL/000198****EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Muchas gracias. Pues, concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Nueve. Por lo tanto, queda rechazada la proposición no de ley con nueve votos en contra frente a ocho votos a favor.

Bien. Por el señor secretario, que se proceda a dar lectura al último punto del orden del día, al cuarto punto del orden del día.

PNL/000200**EL SECRETARIO (SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ):**

El punto cuarto del orden del día es la **Proposición no de ley, la PNL 200, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a, en relación al Informe acerca de la situación y actividad económico-financiera de la Comunidad Autónoma del ejercicio 2016 de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública, aplicar una serie de recomendaciones, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 24, de dos de octubre de dos mil diecinueve.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Gracias. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra don Juan Luis Cepa, en representación del grupo parlamentario proponente, por un tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Buenos días a todas y a todos. Presentamos esta mañana una PNL que recoge las recomendaciones del Consejo de Cuentas respecto a la situación económico-financiera del sector público del año dos mil dieciséis, de la Comunidad Autónoma, sujetas al régimen de contabilidad general, con las limitaciones de cuentas agregadas y no consolidadas, y de un análisis de situación y no de legalidad. A pesar de estas limitaciones, sí que podemos afirmar -y así lo hicimos el día del debate y hoy lo volvemos a reseñar- que el informe es demoledor y pone de manifiesto la verdadera política del Partido Popular en la Junta de Castilla y León en estos últimos años.

Estado de liquidación del Presupuesto. Ya en la primera página, es clara: pasamos de un ahorro bruto positivo en el año dos mil once a ser negativo en el año dos mil catorce, muy negativo en el año dos mil quince -256 millones de euros-, para pasar a ser positivo en el año dos mil dieciséis, pero muy lejos del saldo positivo del año dos mil trece. Un saldo de las operaciones de capital estructuralmente negativo. Es verdad que se ha mejorado, pero todavía supera en 557 millones de euros. Y en este año, el saldo presupuestario es negativo por el menor endeudamiento respecto al año dos mil quince, pero con el gran saldo negativo de las operaciones de capital. Hay que poner esto en situación, ya que en el año dos mil dieciséis se tuvieron que



amortizar casi 900 millones de euros. Es más, se afirma que las operaciones financieras superan ya, desde el año dos mil catorce, a las operaciones de capital, tanto en las transferencias como en las inversiones reales, debido -como hemos dicho anteriormente- a la necesidad de amortización de la deuda.

Por eso, de ahí nuestro primer punto de esta proposición no de ley: “Desde el punto de vista de la evolución de las magnitudes que componen la liquidación del Presupuesto y su comportamiento, la Comunidad deberá llevar a cabo actuaciones encaminadas a promover una tendencia positiva en el ahorro bruto, vigilando y corrigiendo en su caso el comportamiento de los gastos e ingresos corrientes que tienen mayor impacto en su saldo desfavorable. Así la Comunidad debe realizar actuaciones tendentes a garantizar que el margen de funcionamiento, magnitud estructuralmente negativa en el período analizado, alcance niveles positivos en el futuro, constituyendo de esta manera una base sólida para la consolidación del ahorro bruto. En consonancia con lo anterior manifestado, sería conveniente que la Comunidad prestase mayor vigilancia al comportamiento en el periodo analizado de los indicadores relacionados con el esfuerzo inversor y la carga financiera global, cuya tendencia deberá corregirse en ejercicios posteriores”.

Lo mismo podemos decir del punto dos: “En relación con los indicadores financieros de solvencia, sería aconsejable que la Comunidad vigile el comportamiento tanto del indicador de endeudamiento en general para que no se sitúe en valores muy superiores al 50 %, como el índice de inmovilizado, para que no se incremente y cambie su evolución creciente, con el fin de garantizar una mayor independencia frente a terceros, así como una mayor estabilidad patrimonial”, ya que el índice de solvencia está muy próximo al 100 %, casi el 96 %, muy lejos del año dos mil trece; y el inmovilizado está ya en el 587 %, no porque aumente, sino por la disminución drástica del patrimonio neto de la Comunidad Autónoma.

Al igual que el punto tres de esta proposición no de ley: “La Comunidad deberá realizar las actuaciones dirigidas a corregir el desequilibrio financiero a corto plazo existente que, si bien muestra una tendencia favorable, ha generado un fondo de rotación o maniobra negativa en el periodo analizado y, por tanto, una necesidad estructural de financiación para atender las obligaciones a corto plazo”.

Es interesante lo que dice la página 32 del... del Informe: la pérdida de autonomía que se ha producido en el ámbito presupuestario, además de evidenciar el fuerte incremento derivado de las operaciones financieras, implica, a su vez, que aquello no es motivado por una caída de los ingresos tributarios en el período consignado, ya que se mueve en valores muy similares, sino más bien por la disminución de las transferencias recibidas. Aunque no es menos cierto que se ha recuperado algo respecto a años intermedios de este informe. El grado de autonomía ha mejorado respecto a años anteriores, pero estamos todavía en niveles muy lejos del año dos mil trece.

Aunque el informe habla de más cosas, está claro que las recomendaciones se encaminan casi exclusivamente a la dependencia cada vez mayor de la financiación externa financiera, por la incapacidad de obtener recursos vía transferencia o la incapacidad de generar ahorro, no ya neto, sino ni siquiera el ahorro bruto. De ahí la necesidad de nuevos endeudamientos, que, si bien es cierto, ha bajado el coste de los intereses, no es menos cierto que los... que nos presentamos ante un calendario de amortizaciones cada vez... que cada vez van a hacer más difícil tener recursos para aplicar nuevas políticas.



Destacamos lo siguiente: los indicadores por habitante muestran un incremento del gasto público en estos años, aunque es el peor dato de... del dos mil dieciséis que aquel del año dos mil quince, pero matizable, ya que se produce una importante reducción de la inversión por habitante y, en el extremo opuesto, un incremento importante de la carga financiera. Es decir, si... si la inversión por habitante en el año dos mil catorce era de 381,84 euros, subió un poco más en el año dos mil dieciséis, a 438,71, pero... para volver -como he dicho- a los 335 en el año dos mil dieciséis -perdón-, el peor de todos los datos desde el año dos mil trece, y descendiendo.

Y la carga financiera es de 515,06, y subiendo en el año dos mil quince, para bajar algo en el año dos mil dieciséis, pero todavía muy superior al año dos mil trece; por lo que creemos que las cuentas del año dos mil catorce las podemos mantener en la actualidad, que decíamos: pagar más, en los que vamos a pagar deudas más que a realizar inversiones.

También destaca un incremento de los ingresos por la vía fiscal -paradoja en... en los Gobiernos del Partido Popular, que dicen que son los que bajan los impuestos-. La presión fiscal, diga lo que diga el Partido Popular, se ha incrementado en esta Comunidad Autónoma. Es verdad que es más alta una serie de años que en otros analizados, pero sí que es verdad que ha aumentado en estos últimos años.

El año dos mil dieciséis -y ha pasado más de un año... y ya pasaba en el año dos mil catorce-, el peso del gasto derivado de las operaciones financieras es ya superior al peso de las operaciones de capital, como hemos dicho anteriormente. Las operaciones de capital sufren un descenso del 22 % -y siguen bajando, ya que suponen tan solo el 8 %, mientras que en el año dos mil trece eran del 12 %-, mientras que las financieras suben un incremento. Esto provoca que el indicador de la carga financiera supere el 17 % en el año dos mil catorce, indicador de la carga presupuestaria era del... cuando antes era del 4 %. Y, aunque hemos mejorado respecto a los años anteriores, es del 14 %, bastante superior al año dos mil once, lo que provoca cada vez que tenemos menos ingresos corrientes para atender el mero funcionamiento de los servicios públicos. Esto provoca que el ahorro neto sea negativo en más de 830 millones de euros en el año dos mil catorce y 811 en el año dos mil dieciséis, y la deuda en el año dos mil diecinueve siga aumentando.

La deuda ha sido constante todos estos años, ha supuesto una evolución negativa en los gastos de personal y las transferencias corrientes en operaciones de capital. Y las inversiones -como hemos dicho- reales y las transferencias han ido disminuyendo. En resumen, esto es la política del Partido Popular en otros años, digan lo que digan. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Y de forma rápida, incidiendo un poco más en lo que ya hemos dicho anteriormente. Vamos a apoyar la proposición no de ley, porque entendemos que son recomendaciones del Consejo de Cuentas y que no se entra... no es el momento tampoco de entrar a valorar sobre la... si son ciertas o no; tenemos que aceptarlo casi como... como una realidad o como una verdad absoluta.



Lo que sí creo que es importante por lo menos decir o quedar... o que quede reflejado es que, de todo el informe, a mí hay cosas que sí que me generan un cierto temor, y yo creo que es donde debemos de incidir. Más allá de todas las cuestiones que se manifiestan, y las recomendaciones que se cogen textualmente del informe, lo cual, repito, para mí ya es suficiente... suficiente prueba de que... de que la UPL tiene que aprobar estas recomendaciones, es que hace un inciso fundamental sobre ese aumento de la carga financiera. Y a mí me parece que esto sí que es importante, porque, probablemente, todo lo que nos ha llevado a una situación económica de crisis, sobre todo en el sector público, ha venido precedida de ese aumento del gasto público sin cierto control, y el aumento de la carga financiera, que ha permitido o que... o que nos ha impedido, de alguna forma, asistir o... o, por lo menos, asegurar determinadas inversiones, por tener que destinar el dinero público en vez de a esas inversiones a pagar nuestros créditos o préstamos que componen esa carga financiera. Y nos está volviendo a llamar la atención, en el año dos mil dieciséis, de que por este camino no vamos bien.

Por lo tanto, hecho este inciso, nosotros repito que vamos a aprobar las recomendaciones. Y tampoco tenemos mucho más que aportar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña Inmaculada Gómez Jiménez.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Yo creo que no vamos a debatir mucho tiempo en esta proposición, porque nosotros también vamos a aprobarla. Consideramos que las recomendaciones que aquí se hacen son... son positivas y que, pues, lógicamente, se deberían tratar de... de seguir. Son bastante generales, en todo caso.

Sí me gustaría puntualizar, respecto al... -pero solo como un comentario- respecto al punto 1, en lo que se refiere a promover la tendencia positiva en el ahorro y el margen de funcionamiento, pues llama la atención que la situación que tiene Castilla y León de que la mayor parte del gasto corriente se destina a financiar los gastos sociales, por lo que no es posible reducirlos sin que la calidad de servicios prestados se vea afectada. Por ejemplo, en el ejercicio dos mil dieciocho -aunque estos... esto provenía de un informe del año dos mil dieciséis-, el total... del total de los gastos corrientes, 8.333 millones de euros, 78,24 % se destinaron a gastos sociales, 6.520 millones de euros, porcentaje muy similar al del período dos mil quince-dos mil dieciocho, en el que, de media, los gastos sociales representaron un 78,22 de los gastos corrientes.

El importe de los gastos... de los ingresos corrientes de un ejercicio viene determinado fundamentalmente por el sistema de financiación estatal, como ustedes bien conocen, un 73,53 % en el ejercicio dos mil dieciocho, sobre el que esta Comunidad ya ha dejado constancia -y creo que ustedes también en alguna que otra ocasión han entrado a... a valorarlo-, que es insuficiente para atender los gastos sociales.

Por lo tanto, pues, a pesar de las recomendaciones, es muy difícil mejorar el ahorro bruto y el margen de funcionamiento sin modificar el sistema de financiación



estatal para incrementar los ingresos recibidos, o sin que se vean afectados los servicios públicos esenciales que esta Comunidad debe... debe prestar. Pero, vamos, en todo caso, estamos de acuerdo con las recomendaciones y votaremos a favor. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Rosa María Esteban Ayuso.

LA SEÑORA ESTEBAN AYUSO:

Gracias, presidente. Señorías, buenos días. En primer lugar, quiero mostrar la posición del Partido Popular respecto a su propuesta de resolución, que vamos a votar a... de forma afirmativa. Todos queremos que la financiación de la Comunidad se realice de la mejor manera posible, al igual que cumpla los parámetros para tener la solvencia. Sí quiero hacer unas... unas puntualizaciones, y es que, en relación con el informe, hay que tener en... en cuenta que la liquidación presupuestaria rendida se presenta consolidada, mientras que la información financiera del balance y de la cuenta del resultado económico-patrimonial está agregada, produciéndose una divergencia entre el ámbito económico patrimonial y el presupuestario. Es solamente una indicación, para que veamos que las recomendaciones, que sí las vamos a aceptar, y que creemos que tenemos que llevarlas a niveles óptimos, pueden variar porque hay una disgregación.

No obstante, en relación con la primera de las recomendaciones, con la promoción de una tendencia que se... que la Junta inste a que se promueva una tendencia positiva en el ahorro bruto, tenemos que decir que esta magnitud se define como la diferencia entre los derechos liquidados por operaciones corrientes y las obligaciones reconocidas. Las operaciones corrientes, Capítulo 1 a 5 del Presupuesto, y obligaciones reconocidas, de los Capítulos 1 al 4 de gasto.

De igual manera, respecto a la recomendación de realizar actuaciones tendientes a garantizar que se alcancen niveles positivos en relación con el margen bruto de funcionamiento, tenemos que tener en cuenta que el margen bruto de funcionamiento es la diferencia entre los derechos reconocidos netos y el importe de la... de las obligaciones reconocidas netas. Y yo, de verdad, señorías, a diferencia de otros compañeros, aquí no vengo a dar ninguna clase ni tengo vocación pedagógica, en absoluto, solamente lo digo a efectos informativos, que es lo que dice el propio informe.

Estas magnitudes miden la capacidad del sector público administrativo para generar recursos, recursos derivados de unas operaciones corrientes que generan contraprestaciones, sin tener en cuentas la transferencias. Tenemos que tener en cuenta, por un lado, que la mayor parte del gasto corriente se destina a financiar y a pagar los gastos sociales. Si se produce una reducción de estos gastos sociales, se... se reduciría... llegaríamos a las recomendaciones; o, si los mantenemos, lo único que vamos a conseguir es que se produciría una reducción de la calidad del servicio prestado. Y estoy convencida, señorías, que ninguno de los grupos parlamentarios es lo que quiere; lo que queremos todos es mantener los mejores servicios y, sobre todo, mejorarlos.



En el año dos mil dieciocho los gastos corrientes de esta Comunidad fueron por importe de 8.333 millones de euros. En gastos sociales se destinó el 78,24 % de dichos gastos corrientes, en concreto 6.550 millones. En el período dos mil quince-dos mil dieciocho los gastos sociales suponen el 78,22 %. Que luego no se nos diga que somos los del Partido Popular lo que... los que siempre restringimos gastos sociales, porque destinamos la mayor parte de... a gastos sociales de los... de los gastos corrientes son de gastos sociales.

Los ingresos corrientes vienen determinados fundamentalmente por el sistema de financiación estatal. El 73,5 % de los ingresos vienen del sistema de financiación estatal. Señorías, ni siquiera cubren los gastos sociales que genera esta Comunidad Autónoma. Existen unas grandes limitaciones del sistema de financiación a la hora de proporcionar los ingresos necesarios para hacer frente a gastos en competencias de las Comunidades Autónomas. Y que luego no se nos hable de solidaridad inter... interterritorial -se me ha atascado, se me ha lengua la traba-, del principio de solidaridad. *[Murmullos]*. Se debe cumplir con el mandato de la Conferencia de Presidentes Autonómicos del diecisiete de enero del dos mil diecisiete, en el que se consensuó un acuerdo sobre la sostenibilidad del estado de bienestar y de la reforma de financiación autonómica, porque es... es insuficiente para que esta Comunidad pueda atender, entre otros, la mayor parte de los gastos sociales y el resto de gastos necesarios para proporcionar los mejores servicios necesarios.

Respecto al aspecto de vigilancia del endeudamiento general y de la corrección del desequilibrio financiero a corto plazo, estamos totalmente de acuerdo, pero tenemos que tener en cuenta, como he dicho, que los ingresos son... son insuficientes para atender los gastos no financieros. Y es imprescindible acudir al endeudamiento para que no se vea incrementada la deuda comercial, con el consiguiente perjuicio de los acreedores; ello explica la evolución del endeudamiento general y el equilibrio financiero. El volumen de la deuda de circulación se ha incrementado en un 16,77 % en el período dos mil quince-dos mil dieciocho; la deuda comercial se sitúa en niveles reducidos. Se ha permitido cumplir regularmente con el período medio de pago máximo recogido en la normativa de morosidad. Fijense, esto ya lo hemos hablado en varias... en varias ocasiones, la Junta está muy por debajo de la media del resto de la Comunidad Autónoma; actualmente nos encontramos en veintitrés días.

Por todo ello, señorías, creo que debemos seguir trabajando para conseguir mejores resultados, pero no se nos puede achacar en ningún momento en que se ha producido un incremento que... a pesar de que el Partido Popular siempre estamos diciendo que hay que reducir impuestos para mejorar el estado de bienestar y da... dar oportunidades a todo el mundo para que pueda invertir, que la posición fiscal se ha incrementado en la Comunidad Autónoma. Tenemos que distinguir entre lo que es presión fiscal y lo que es recaudación. No significa que, a mayor presión fiscal, exista mayor recaudación.

Por ello, señorías, como ya le he indicado, hay que mejorar los datos. Pero los datos no solo dependen del resultado y del trabajo -que considero que está bien hecho- de esta Comunidad Autónoma, sino que en gran medida depende de la falta de financiación del sistema de financiación estatal. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Bien, pues para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra don Juan Luis Cepa.

**EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:**

Gracias, señor presidente. Bueno, como esta va a ser... va a ser aprobada por unanimidad, pues no sé si contestarles o no. Pero sí voy a contestar, obviamente; obviamente, voy a contestar. Las gracias al... al portavoz de la... de la UPL, que además estoy completamente de acuerdo con el tema de la carga... de la carga financiera.

A Ciudadanos, repetir un poco lo que hemos repetido en otras Comisiones, porque, vuelvo a repetir, yo respeto la postura del Partido Popular que dice que las entidades locales no quieren meterse; están en su derecho, que no... En las recomendaciones que hace el Consejo de Cuentas de las entidades locales no quiere... nunca hacen propuestas de resolución. Vale, es un argumento suyo donde... respetable; igual que es respetable el nuestro, pues es respetable ustedes. Lo que ya me cuesta más entender es que el Grupo... el Grupo Ciudadanos la anterior no la aprueben porque dice que... que por qué hacemos una cosa que ya la hace el Consejo de Cuentas, cuando en este caso también es lo mismo, también hace el Consejo... *[Murmullos]*. Sí, el Consejo de Cuentas también le ha mandado a la Comunidad las recomendaciones. ¿O no se las ha mandado? Ah, ¿no se las manda, estas no se las manda? Bueno, será que no se... bueno, a lo mejor sabe usted más que yo. Vale, pues no se las manda, se ve que estas no se las manda.

Puedo entender la coherencia del Partido Popular en los temas de la Administración local, pero lo que no entiendo es lo que ustedes... uno... según eso, argumenta... siempre está con el punto 28, que ya le he dicho que ponga... traiga una PNL para que lo cambie, y ya está. Es así.

Respecto de... del Grupo Parlamentario Popular, y también un poco a lo que ha dicho la de... la de Ciudadanos, pues, efectivamente, el gasto de funcionamiento dice usted que son gastos sociales. Claro, es que las competencias nuestras es en educación, sanidad, servicios sociales. Seguro que la... seguro que la Junta de Castilla y León no se gasta nada en policías ni se gasta nada en aeropuertos, porque no son de sus competencias. Claro, es que... es decir, si la base de las... si las bases de la... si las bases de la Comunidad Autónoma son la... la prestación de los grandes servicios sociales -educación, sanidad y servicios sociales-, pues es normal que el gasto normal sea... vaya ahí, no vaya a ir a... a la luna. Claro, es que a veces dicen cosas que son tan obvias... Igual que todas las Comunidades Autónomas, sus gastos principales son estos. Ya digo, la policía aquí no creo que nos gastemos mucho. Y en aeropuertos, menos; bueno, en aeropuertos sí, porque hacemos una cosa... hacemos ahí una cosilla ahí para darles unas subvenciones de promoción un poco... un poco rara.

Otro argumento que me llama... argumento que me llama mucho la atención es que no a mayor presión fiscal hay mayor recaudación fiscal. Eso es una... -y perdóneme la expresión- una falacia liberal, una falacia liberal... *[Murmullos]*. Sí, déjeme que me explique. Es una falacia... una falacia liberal en el cual se dice que bajando los impuestos se recauda más. Díganme algún ejemplo, en cualquier país del mundo, donde bajando los... la... los impuestos suba la recaudación. Otra cosa es la trampa que hacen -por eso digo que es una falacia-; porque, claro, si la economía crece un 3 % y los impuestos los bajamos un 2 %, automáticamente la recaudación sube un 1 %, porque... porque es... es más importante el peso del crecimiento de la economía que no la bajada de... de la tasa impositiva. Es más, ustedes, en los años



anteriores, para recaudar más, ¿qué tuvieron que hacer? Aumentar los impuestos. ¿O no los aumentó esta Comunidad Autónoma los impuestos? Claro, algunos ilegales –como me está recordando–, el de hidrocarburos o... o el tema... [murmillos] ... lo de Garoña, o incluso ahora la... la tasa esa que estamos pagando en el... (Dejadme, por favor. Presidente, sí le dejo que riña a mi grupo ahora).

Bueno, entonces, yo el día que ustedes me demuestren que esa falacia liberal de que bajando los impuestos se baja la... aumenta la recaudación, me ponen un ejemplo, y a lo mejor hasta cambio de opinión; pero no ha existido, nunca en la vida ha existido, nunca en la vida ha existido por... Y les he puesto el ejemplo bien claro. Hablan que... que el problema... claro, tenemos un problema importante de... de deuda, de... de falta de... de financiación autonómica, en la que estamos de acuerdo, el sistema de financiación hay que modificarlo. Pero les recuerdo que esto también le tocó por... por año, le tocó al Gobierno del señor Rajoy; el señor Rajoy nunca lo quiso llevar a cabo. La Conferencia de Presidentes de dos mil diecisiete fue el señor... era el presidente el señor Rajoy. Y cuando toque, pues se... se formulará la financiación autonómica. Pero, claro, hay una cosa que ustedes la... cuando hablan de que hay que mejorar la financiación autonómica, en la que estamos todos de... estamos todos de acuerdo, la financiación autonómica no viene del cielo, ¿eh?, viene también de los impuestos... de los impuestos de los ciudadanos. No nos podemos estar aquí bajando impuestos y después pedirle al Estado que nos aumente la financiación, y será siempre vía impuestos. No creo que sea que quieran ustedes que el incremento de la financiación autonómica sea vía endeudamiento del Estado; porque a lo mejor creen en eso.

Y lo que quería decir, para... para terminar, es que ustedes venden una moto: que son los mejores... los que mejores gestionan, de que los que no crean deuda. Toda la deuda de esta Comunidad Autónoma es imputable exclusivamente al Partido Popular, no es imputable a nadie más –ahora los de Ciudadanos tendrán... serán responsables también de eso–, los únicos que han subido impuestos en esta Comunidad Autónoma han sido ustedes, y los que mayor han subido los impuestos a nivel estatal, hasta ahora, ha sido el Partido Popular, por el señor Rajoy. Nada más y muchas gracias.

Votación PNL/000200

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Concluido el debate, entendiendo que hay unanimidad y votos afirmativos por parte de los grupos, quedaría aprobada la proposición no de ley por asentimiento.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos].